

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2017

MINISTERIO DEL INTERIOR Y
SEGURIDAD PÚBLICA

OFICINA NACIONAL DE
EMERGENCIA

Marzo, 2018
Beauchef 1671, Santiago. 600 586 7700
www.onemi.cl

Índice

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo.....	3
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	3
Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, avances de la Gestión 2014-2018	8
2. Resumen Ejecutivo Servicio	11
Resultados de la Gestión año 2017	13
3. Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022	22
4. Anexos.....	25
Anexo 1: Identificación de la Institución	26
a) Definiciones Estratégicas 2014-2018.....	26
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.....	28
c) Principales Autoridades.....	28
Anexo 2: Recursos Humanos.....	29
Dotación de Personal	29
Anexo 3: Recursos Financieros.....	38
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014 -2017	43
Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2014 - 2017	47
Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2014-2017)	48
Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017)	49
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2017	50
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014-2017	54
Subdirección Nacional, Departamento de Comunicaciones y Difusión, Unidad de Planificación y Control de Gestión, Unidad de proyectos, Unidad de Asesoría Jurídica, Unidad de Auditoría Interna.....	54
Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2014 - 2017.	59
Anexo 10: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2017.....	61
Anexo 11a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2014-2018.....	62
Anexo 11b: Leyes Promulgadas durante 2014- 2018	62
Anexo 12: Premios o Reconocimientos Institucionales 2014 – 2017	63

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Al Ministerio del Interior y Seguridad Pública le corresponde cumplir funciones y responsabilidades en materias tan diversas como seguridad ciudadana, orden público, seguridad interior, procesos de regionalización y descentralización del Estado, la mitigación de emergencias, entre otras. Para ello cuenta con las subsecretarías del Interior, Prevención del Delito y Desarrollo Regional y Administrativo; y servicios dependientes como el Servicio de Gobierno Interior, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, Senda, y la Oficina Nacional de Emergencias (ONEMI).

En ese contexto, durante el tercer año de la Presidenta Michelle Bachelet y en respuesta a los compromisos presidenciales, las actividades que destacan en la gestión de la **Subsecretaría de Interior** durante el 2017 y en conjunto con el Laboratorio de Gobierno se realizó el concurso *Impacta Seguridad*, el cual contó con 201 postulaciones presentadas por la ciudadanía para sus dos desafíos: *Viva el Barrio* y *Somos vecinos*. Los seis proyectos seleccionados serán implementados a nivel comunal. Por otro lado, el Plan Nacional contra el Narcotráfico permitió entre 2015 y 2018 la asignación de aproximadamente once mil 700 millones para ambas policías en la compra de equipamiento y tecnología con el objetivo de mejorar su trabajo en el área antinarcóticos, particularmente en las fronteras, pasos habilitados, no habilitados y fuera de la zona primaria de control fronterizo. Asimismo, el Plan Cuadrante 2.0 se implementó en 20 comisarías de 17 comunas entre las regiones del Biobío y Magallanes, lo que ha significado un presupuesto de dos mil 470 millones de pesos. El Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva 2.0 se ha ejecutado en un total de 95 comisarías, abarcando 83 comunas a nivel país.

Dentro de los lineamientos de seguridad pública y ejecución de las policías, se presentaron 285 querrelas criminales en 2017, principalmente en hechos delictuales en el contexto de violencia rural, infracciones a la ley de armas, ley de drogas y ley de seguridad del estado, delitos de incendio, homicidios, robos y otros delitos violentos, femicidios, delitos sexuales, trata de personas y tráfico de migrantes. Junto con ello se implementó el diligenciamiento digital de la orden de detención, lo cual permite hacer seguimiento al ciclo completo de dicha orden ejecutada a través de la Secretaría Ejecutiva Antidelincuencia. Finalmente, y como consecuencia de las políticas de seguridad, durante el segundo trimestre de 2017 se llegó a la tasa más baja de delitos de mayor connotación social desde 2006 con 172,7 por cada 100 mil habitantes.

En materia de seguridad pública, la **Subsecretaría de Prevención del Delito** continuó desarrollando el Plan Comunal de Seguridad Pública. Actualmente el programa se encuentra en ejecución en 71 comunas. Al mes de diciembre de 2017, se han constituido, en virtud de la Ley 20.965, un total de 338 Consejos comunales de Seguridad Pública, equivalente al 98 por ciento del total de comunas del país donde se han transferido 55 mil 584 millones 54 mil 892 pesos, gracias a lo cual alcanzó la cifra de mil 74 iniciativas de prevención y seguridad pública a nivel nacional, diagnósticos comunales, y financiamiento de equipos comunales. Gracias a estos recursos ha sido posible recuperar más de 337 mil 449 metros cuadrados de espacios públicos para la comunidad, instalar más de seis mil 874 luminarias de alumbrado público, conectar con alarmas comunitarias a más de 164 mil 551 viviendas, y dotar a diversas comunas del país con más de 803 cámaras de

teleprotección. Además, se ha dotado a los municipios de capital humano especializado, a fin de mejorar sus capacidades para detectar sus problemas de seguridad y desarrollar proyectos con los fundamentos técnicos necesarios para darles solución. De la misma forma el Programa Juntos Más Seguros durante el último año ejecutó 48 proyectos beneficiando a 116.581 habitantes, lo que sumado a los proyectos desde 2014 alcanza un total de 333.289 personas favorecidas. Gracias a esto, se ha fortalecido la cohesión social y la capacidad de gestionar la seguridad local en los 20 barrios, articulando a más de 450 dirigentes y líderes naturales en torno Mesas Barriales que se capacitaron y trabajaron las temáticas de seguridad y la prevención durante tres años. A partir de este capital humano y social, las propias comunidades habrán concluido en marzo de 2018 más de una cincuentena de iniciativas sociopreventivas en sus territorios.

En lo que respecta al Fondo Nacional de Seguridad Pública, durante este periodo, ha permitido ejecutar 86 proyectos de alarmas comunitarias, 31 de cámaras de teleprotección, 76 de iluminación pública, 30 de prevención con niñas, niños y adolescentes, 57 de prevención comunitaria, 34 de prevención de la violencia escolar, entre muchos. Por otro lado el Programa Denuncia Seguro continuó recibiendo información delictual. En el periodo 2014-2017, Denuncia Seguro recibió 91 mil 395 llamadas, de las cuales 33 mil 781 entregan información delictual, siendo denunciadas 25 mil 898 de ellas. El 85 por ciento de la información delictual se relaciona con infracción a Ley de Drogas. Además, desde mayo de 2015 se otorgó un trato preferencial y oportuno a los casos de violencia intrafamiliar, en un trabajo en conjunto con la Zona de Protección y Familia de Carabineros de Chile. Además, para los casos de microtráfico de drogas, se ajustaron procesos de trabajo junto con el equipo del Plan Microtráfico Cero de la Policía de Investigaciones de Chile.

En lo que respecta al trabajo del Gobierno por el desarrollo de las regiones, la **Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)** ha puesto énfasis en la Agenda de Gobierno para la Descentralización. Tras la aprobación en diciembre de 2016 de la reforma constitucional, que permite la elección democrática de los futuros gobernadores regionales, se envió al Congreso Nacional el proyecto de ley que regula dichos comicios, el que fue despachado por el Parlamento el 20 de diciembre de 2017. Anteriormente, el 12 de diciembre de 2017 había sido despachado el proyecto de ley sobre Fortalecimiento de la Regionalización, que, entre otras materias, regula el traspaso de competencias desde el gobierno central a los gobiernos regionales. De esta manera, ambas iniciativas están a la espera de su promulgación.

En materia de fortalecimiento regional, se trabajó a través de experiencias piloto, como por ejemplo el de Fomento Productivo e Industrias en las regiones de Antofagasta, Bio-Bío y Los Ríos. En cada una de estas regiones se traspasó la decisión de asignación de 24 instrumentos CORFO/SERCOTEC que antes se realizaban centralizadamente. Esto permitió la sinergia y complementariedad de estos instrumentos. También se trabajó el Piloto de Desarrollo Social y Humano en Atacama, Valparaíso y Aysén y el Piloto de Infraestructura y Transporte en Arica y Parinacota, O'Higgins, Araucanía y Magallanes. Estos programas han permitido acercar a la comunidad regional con su población directamente a través de proyectos de desarrollo que benefician a la comunidad dejando de lado los problemas que había causado la burocracia centralizada.

De la misma manera, el gobierno ha trabajado por los habitantes que viven en las zonas más extremas y con menor desarrollo. El Plan Especial de Desarrollo para Zonas Extremas se encuentra en su tercer año de funcionamiento en las regiones de Arica y Parinacota, Aysén, Magallanes, y

avanzando en el segundo año en la Provincia de Palena y la comuna de Cochamó, pertenecientes ambas a la Región de Los Lagos. Desde el 2014 a la fecha se han invertido en las regiones que aplica el Plan un total aproximado de 493 mil 802 millones 760 mil pesos, lo que representa una cifra histórica para estos territorios, ya que significa un incremento real de los recursos del presupuesto regular regional, expresado en una cartera de 632 proyectos. Asimismo, El Programa de Gestión Territorial para Zonas Rezagadas, desde su creación a la fecha, ha ejecutado recursos del Fondo de Convergencia por un total de 32 mil setecientos noventa y tres mil cuarenta y siete miles de pesos, de los cuales doce mil 996 millones corresponden al 2017. Estos recursos se han invertido en iniciativas que apuntan al desarrollo económico local (36 por ciento), a la construcción o mejoramiento de infraestructura habilitante para el desarrollo (29 por ciento), al desarrollo de capital humano (26 por ciento) y a iniciativas relacionadas con el desarrollo sustentable y medio ambiente (8 por ciento). Adicionalmente, durante el mismo periodo, el programa ha viabilizado proyectos de infraestructura por 138 mil 474 millones 482 mil pesos y se espera que esa cifra alcance los 213 mil 696 millones 693 mil pesos al 2018. Finalmente, durante el 2017 se suscribió un acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Chile (PNUD), con un proyecto piloto en 36 municipios, que representan sólo un diez por ciento del total de municipios. Debido a que, a partir de 2019, éstos deberán contar con sus plantas actualizadas, se proyecta que la demanda de apoyo aumentará para el 2018. Junto con lo anterior, se realizaron seis versiones del "Diplomado en Modalidad B-Learning en Política de Recursos Humanos y Elaboración de Plantas Municipales", distribuidos territorialmente en tres macro-zonas, para facilitar la participación de los funcionarios de 160 municipios aproximadamente.

La Oficina Nacional de Emergencias ONEMI, durante el año 2017 desarrolló un modelo de gestión logística para disminuir los tiempos de respuesta en la distribución de elementos de primera necesidad. En este sentido, a partir del segundo semestre de 2017, ONEMI cuenta con dos centros de distribución, en las regiones de Antofagasta y Maule, para entregar respuesta en un máximo de 48 horas. En el marco del Programa Chile Preparado, se realizaron tres simulacros, cuatro de borde costero y un ejercicio de simulacro de amenaza volcánica. Finalmente, el Plan Integral de Seguridad Escolar capacitó a más de 200 establecimientos educacionales en todo el país. Este plan, que reemplazó a la operación Deyse, es un instrumento que aporta al desarrollo de una cultura nacional de la prevención. Además a través de la Agencia Federal de Manejo de Emergencias de Estados Unidos, se desarrolló una capacitación de instructores CERT para Chile y Latinoamérica. A su vez, el programa CERT capacitó a mil 313 personas, en 40 cursos a nivel nacional. Por su parte, la Academia de Protección Civil ha capacitado a personas de más de 130 comunas en operaciones de emergencia, escenarios de riesgo y ayuda humanitaria, con el propósito de desarrollar capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres al interior del Sistema Nacional de Protección Civil. Adicionalmente se concluyó la instalación del Sistema de Alerta Temprana de Tsumani en la Región de O'Higgins, el cual está compuesto por 19 sirenas de borde costero y cuya inversión realizada por el Gobierno Regional fue de mil 240 millones de pesos. El sistema fue probado mediante un simulacro realizado el 8 de noviembre de 2017. Asimismo, se finalizó el diseño del proyecto de construcción del sistema de alerta de tsunami para la Región del Biobío. En la Región de Aysén, se realizó la reposición y actualización de los equipos de telecomunicaciones de la Dirección Regional de ONEMI para robustecer el actual sistema de comunicación. La inversión del Gobierno Regional fue de 109 millones de pesos.

Durante el 2017 la Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias se desplegó hacia las zonas afectadas, brindando apoyo a los Gobiernos locales en la respuesta y acciones afines, junto con ser un puente entre la Oficina Nacional de Emergencia y los Gobiernos Regionales y Central. Este despliegue de recursos humanos a regiones incluyó un plan de capacitaciones sobre la gestión de recursos de emergencia a los funcionarios de los servicios de gobierno interior, lográndose el 100 por ciento de los servicios de gobierno interior capacitados a mediados de este año. Sumado a ello, se gestionaron recursos por más de 123 mil 216 millones de pesos, destinados principalmente a la recuperación de las condiciones de habitabilidad de las personas afectadas y/o damnificadas por las diferentes situaciones de emergencia en el territorio nacional. También se continuó la disposición de beneficios a familias damnificadas por las emergencias de los años 2014, 2015 y 2016 que aún no han podido optar a los beneficios de vivienda definitiva; trabajando además en que las soluciones definitivas puedan otorgarse prontamente. Uno de los hitos importantes a seguir trabajando es lograr que las personas damnificadas puedan salir de esa condición, a través del plan de seguimiento de emergencias y cierre de estas, para lo cual se ha trabajado coordinadamente con las Intendencias Regionales y Gobernaciones Provinciales.

Por su parte el **Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)**, en 2017 distribuyó el material "Aprendemos a Crecer" y "La Decisión es Nuestra" en seis mil 254 establecimientos, de los cuales se capacitó, en tres mil 131 establecimientos, a más de 23 mil quinientos miembros de la comunidad educativa para su aplicación. En materia de prevención selectiva, el Programa "Actuar A Tiempo - Liceo Libre de Drogas", se aplicó en 430 establecimientos en 111 comunas del país, beneficiando a siete mil 26 niños niñas y adolescentes con factores de riesgo grupales o individuales al consumo de sustancias, con quienes se desarrollaron diferentes estrategias de acompañamiento. En relación al consumo abusivo de alcohol, se realizaron mil 84 operativos de control preventivo a conductores, en 130 comunas a lo largo de todo el país. Además, se realizó el Seminario Internacional "Consumo de alcohol durante el embarazo: los trastornos del espectro alcohólico fetal", dirigido a profesionales del área de la salud. Finalmente, respecto a la prevención del consumo de drogas y alcohol a nivel comunitario, se firmaron convenios SENDA Previene con 216 comunas, para desarrollar vínculos directos con comunidades y fomentar la participación local en la prevención del consumo de drogas.

La migración ya es un fenómeno muy real en nuestro país. El **Departamento de Extranjería y Migración**, en 2017 recibió entre el 1 de mayo y el 31 de diciembre del 2017, 80 mil 60 solicitudes de permanencia definitiva y 197 mil 858 solicitudes de visas, siendo otorgadas 73 mil 751 y 187 mil 581, respectivamente. El 21 de agosto, la Presidenta firmó un proyecto de ley migratoria que adapta la legislación a la nueva realidad del país. El proyecto busca un equilibrio entre el ejercicio razonable de la soberanía nacional y la promoción y protección de los derechos de las personas que migran a nuestro país. Establece un catálogo de derechos y deberes para los migrantes; precisa principios generales en materia migratoria; y establece reglas claras sobre ingreso, egreso y nuevas categorías migratorias. Por último, instaura un sistema nacional de migraciones y crea un Comité de Política Migratoria. Además se firmó un Protocolo sobre Tráfico Ilícito de Migrantes que fija el procedimiento y las hipótesis en que la Fiscalía Nacional puede solicitar a la Subsecretaría del Interior la regularización de aquellos migrantes afectados por el delito de tráfico ilícito de migrantes calificado, esto es, en aquellos casos en que se corrobore que por el delito se ha puesto en peligro la integridad física, salud, vida del migrante afectado o bien se trate de un menor de edad. Junto con ello se publicó el informe "Población Migrante en Chile", reporte estadístico acerca de la población migrante en Chile en tres momentos: Migración de mediano/largo plazo (permanencias definitivas); migración

de corto plazo (visas) y migración reciente (solicitudes de visas). Finalmente, se lanzó el Programa Visa Tech, iniciativa público-privada que permite reducir a un máximo de 15 días hábiles la obtención de visas de residencia y carnet de identidad para extranjeros dueños, socios y accionistas de empresas de servicios de Tecnologías de la Información y la Comunicación, junto con sus trabajadores.

El Servicio de Gobierno Interior puso énfasis, en parte, en acercar los servicios públicos a la comunidad y para ello se continuó desarrollando el programa Gobierno Presente, que permitió realizar 723 Plazas Ciudadanas y 711 Diálogos ciudadanos, beneficiando a 187 mil 540 personas, realizando 157 mil 338 atenciones. Además se trabajó el Programa de Mitigación de Riesgos que busca disminuir la vulnerabilidad de las personas ante diferentes amenazas, a través de una gestión integrada del territorio. Liderado por la autoridad provincial, permite el desarrollo y financiamiento de proyectos de inversión con foco en los habitantes de las localidades priorizadas y vinculadas a temáticas de población migrante, escasez hídrica, seguridad pública y comercio ambulante entre otras. Los proyectos desarrollados en el periodo 2015-2017 responden a casos inatendibles por otros programas de inversión, ya que éstos exigen múltiples requisitos para otorgar elegibilidad y tiempos de aprobación contradictorios con la urgencia y características del riesgo a enfrentar en el territorio. Considerando el aumento de los flujos migratorios que ha experimentado nuestro país, se ejecutó el Plan de Atención a Migrantes con un presupuesto de mil 545 millones 808 mil pesos. Este plan incluyó el aumento de dotación de los funcionarios de extranjería; la evaluación y sistematización del estado de infraestructura de las 15 Gobernaciones Provinciales y la implementación de soluciones de habilitación para cada oficina. Además, con el fin de reducir los tiempos de espera durante la tramitación de los permisos de residencia, se implementó el Sistema de interoperabilidad entre el Departamento de Extranjería y Migración y la Policía de investigaciones de Chile; y el plan de Desconcentración de las Oficinas Provinciales de Extranjería. Por último se estableció un proceso continuo de implementación de la plataforma "Sistema de Control de Beneficios Emergencias", lo que permite que la División de Gobierno Interior, las Intendencias y Gobernaciones estén habilitadas para enfrentar cualquier evento o desastre y llevar desde el primer instante un registro de los beneficios de emergencia y transición habitacional por las Intendencias, con Fondos de Emergencia de la Subsecretaría del Interior.



MARIO FERNÁNDEZ BAEZA
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, avances de la Gestión 2014-2018

Durante el año 2014 hubo un aumento de personal en las 15 Direcciones Regionales, se incrementó en un 30% las personas contratadas en cada oficina regional y se llegó a un promedio de 15 funcionarios en cada dependencia.

En materia de comunicaciones, ONEMI ha desarrollado un trabajo permanente mediante la incorporación de nuevas tecnologías y equipamiento (HF – VHF – VHF DIGITAL – IRIDIUM – BGAN – TELEFONIA FIJA - IP – CELULARES – P25 – VSAT) con el objeto de mejorar, fortalecer y robustecer los sistemas de telecomunicaciones y enlaces a lo largo de todo el país. A ello se suma la generación de planes de mantenimiento preventiva y correctiva de estos sistemas, donde juega un rol importante, las múltiples pruebas diarias del sistema comunicaciones.

Por ejemplo, el 2015, a través de la implementación del sistema de respaldo satelital de voz y datos, ONEMI incrementó la seguridad de sus redes de comunicación y de alerta de emergencia, garantizando la continuidad operativa tanto del nivel central como regional. Esto en un esfuerzo conjunto con el Ejército de Chile.

Ese mismo año, y con el objetivo de mejorar los estándares de respuesta y la cadena de suministro de despliegue de elementos de emergencia, a las zonas afectadas por un desastre o catástrofe, La Oficina Nacional de Emergencia, implementó un nuevo software (Máximo, de IBM) que permite optimizar y apoyar la administración de los recursos y/o servicios involucrados en una emergencia. Lo anterior permitió reducir los tiempos de procesamiento de documentos a través de la digitalización de éstos y también mejorar la confiabilidad y la rendición de cuentas sobre la gestión de los recursos para atender las emergencias.

En la fase de respuesta, ONEMI ha desarrollado esquemas de trabajo y propuestas que han permitido mejorar la oferta en materia de elementos de primera respuesta. Destaca lo realizado en conjunto con PNUD y otras 20 instituciones públicas, tendiente a adaptar e incorporar en la respuesta a la emergencia, estándares basados en el "Proyecto Esfera" y en el Manual del mismo nombre, que contiene un conjunto de normas mínimas universales que guían la acción en áreas vitales, como lo son la seguridad nutricional, el abastecimiento de agua, saneamiento y promoción higiene y, el alojamiento, asentamiento humano y artículos no alimentarios. De esta manera, el 2017 se culminó este proceso para su incorporación paulatina en la gestión de ONEMI en la medida que se agoten los actuales inventarios y que sean presentados a la plataforma de Mercado Público para ser parte del convenio marco respectivo.

En la misma fase, en lo que respecta a las viviendas de emergencia, ONEMI ha venido desarrollando acciones para mejorar su estándar, la calidad de los servicios asociados a la misma, la vinculación y articulación con las empresas existentes en el mercado que ofrecen este producto y otros bienes o servicios relacionados, como también, los procesos logísticos de armado, distribución y compra. Actualmente, ONEMI tiene fijado como estándar, una vivienda de 24 m², con material aislante y un módulo de baño de 3 m².

En consideración a los eventos ocurridos en los últimos años, ONEMI ha formalizado y fortalecido los vínculos con los organismos técnicos, especialmente, con aquellos que monitorean las principales amenazas. En lo que respecta al riesgo sísmico, fue creado el Centro Sismológico Nacional (CSN), bajo dependencia administrativa de la Universidad de Chile, con 54 especialistas con dedicación exclusiva, dotándolos de equipamiento de última generación para el control, administración, funcionamiento y desarrollo de la Red Sismológica Nacional (RSN), compuesta actualmente por 103 estaciones sismológicas, 297 acelerógrafos y 65 estaciones GPS en el territorio nacional, siendo la totalidad de estos instrumentos entregados a la

Universidad de Chile con fecha noviembre de 2015. En los 4 últimos años, se le ha transferido al CSN - a través de ONEMI- el orden de 2.500 millones de pesos, suscribiéndose para ello convenios anuales.

También dentro de este ámbito y asociado al mejoramiento de los sistemas de alerta temprana, se concluyeron las obras de instalación del Sistema de Alerta Temprana de Tsumani en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, compuesto por 19 sirenas de borde costero ubicadas en las comunas de Pichilemu, Navidad, Paredones y Litueche que permitirán instruir y alertar a la población, de manera oportuna, los procesos de evacuación frente a condiciones de sismo que pueden generar tsunami. El sistema, fue además probado mediante la realización de un simulacro realizado el 8 de noviembre de 2017. Finalmente, la inversión financiada por el Gobierno Regional alcanzó los 1.240 millones de pesos. Asimismo, también concluyó el estudio de diseño del proyecto de construcción de un sistema de alerta de tsunami para la Región del Biobío.

Por otra parte, con el objetivo de unificar el actual sistema de sirenas de alertas de tsunami existentes en el país e implementar esta tecnología en aquellas regiones que no cuentan con ella, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) y la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ONEMI) dieron inicio formal a los estudios técnicos para la licitación -a través del Sistema de Concesiones- de la construcción, instalación y mantenimiento de un Sistema de Alerta Temprana de Tsunamis para toda la costa nacional. La propuesta fue evaluada por el Consejo de Concesiones del MOP a fines del año pasado, instancia que recomendó declarar esta iniciativa privada como "de interés público", proceso que culminó el miércoles 7 de marzo con la firma de la Declaración de Interés Público (DIP). Con este documento, se inicia la elaboración de estudios de prefactibilidad y de anteproyecto de ingeniería para llevar adelante esta iniciativa. El proyecto consiste en la implementación de un sistema de alerta localizado en las costas chilenas, orientado a facilitar la evacuación de la población ante la ocurrencia de un terremoto con riesgo de tsunami. El sistema incluye los elementos necesarios para notificar la alerta (aproximadamente 1.000 sirenas), un sistema de comunicación redundante y centros de control regional y central.

En relación a la DMC, considerando la mayor frecuencia y niveles de afectación (remociones en masa e inundaciones) en 2016 se suscribió un convenio entre la ONEMI y este organismo, para reforzar la actual red de monitoreo meteorológico. Durante el año 2017 se realizó un estudio de homologación de las estaciones meteorológicas que se encuentran fuera de la red oficial de la DMC, mediante la evaluación de aquellas administradas por servicios públicos e instituciones privadas, ubicadas entre la I y V Región, con el objetivo de incorporarlas a la Red Nacional de Monitoreo Meteorológico, potenciando el sistema formal de pronóstico en apoyo a la Protección Civil. Durante el año 2018, se tiene previsto que la DMC avance en el fortalecimiento de la red para la detección de tormentas en las zonas pre-cordilleranas y cordilleranas entre la II y VI Región

Uno de los ejes prioritarios del Marco de Sendai está vinculado con la creación de una cultura preventiva y de resiliencia en la población. Para ello, ONEMI ha venido desarrollando sistemáticamente simulacros orientados a la población ubicada en zonas costeras, trabajo que se ha potenciado con la acción conjunta con el Gobierno de Japón, destacando la celebración del día Internacional de Concientización ante Tsunamis (5 de Noviembre). En los 2 últimos años, se ha incorporado los simulacros en zonas de riesgo volcánico y aluvional.

Dentro de las líneas de formación con mayor impacto en la comunidad, destaca el fortalecimiento de capacidades orientadas a los equipos comunales de emergencia y otros integrantes del SNPC a través de los cursos "Equipos Comunitarios de Respuestas ante Emergencia" (CERT). Estas capacitaciones se han ejecutado a través de los gobiernos locales capacitando de manera gratuita a dirigentes vecinales, clubes deportivos, comunidades escolares y organismos de voluntariado, reforzado todo ello, con en colaboración con el Programa de Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio", del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, entre otros. Esta primera fase, en donde se logró capacitar a 1.117 personas, tuvo por objetivo entregar conocimientos de prevención y control de incendios; atención pre-hospitalaria en escenarios de desastre;

búsqueda y rescate superficial; apoyo psicológico en desastres y organización del equipo comunitario, entre otras materias a dirigentes vecinales, clubes deportivos, comunidades escolares y organismos de voluntariado, entre otros. Desde entonces este trabajo de capacitación se integró como una función habitual dentro de ONEMI y corresponde a una llegada directa a la población.

También en el ámbito de la gestión del conocimiento, en 2015 se dio inicio a Kizuna, programa de formación de recursos humanos para Latinoamérica y el Caribe en reducción del riesgo de desastre desarrollado de forma colaborativa por los gobiernos de Chile y Japón, y donde ONEMI es un actor relevante al ser uno de los participantes que comparte su experiencia con profesionales de otras oficinas de emergencia, protección civil u organismos de monitoreo a nivel internacional.

Por otra parte, el fortalecimiento de la institucionalidad de ONEMI ha sido una tarea permanente y ha requerido de múltiples esfuerzos, algunos de los cuales se encuentran actualmente en trámite legislativo o administrativo.

En septiembre de 2016, y a través de un trabajo conjunto de más de un año con las 15 direcciones regionales, ONEMI logra certificar un sistema de gestión bajo la norma internacional ISO 22.320, cuyo objetivo es mejorar las capacidades y habilidades para la gestión institucional. A partir de este proceso de implementación, se diseñaron procesos nuevos y se rediseñaron procesos existentes, lo que permitió ordenar la gestión en torno a un objetivo y metas auditables y certificadas.

Durante el año 2015, y con el propósito de dar continuidad al trabajo realizado el año 2014 con la Política Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres, se presentó el Plan Estratégico Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres, instrumento elaborado de forma intersectorial entre todos los organismos que conforman la Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastre, y que fue oficializado por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública en febrero de 2017 mediante decreto exento. Este Plan se ha constituido en una herramienta poderosa para impulsar iniciativas que, orientadas de acuerdo a los ejes estratégicos del Marco de Sendai, generan desarrollo en torno a la GRD. Cada uno de los 5 ejes prioritarios del Plan ha movilizado más de 105 organismos (públicos, privados, OSC, FFAA, academia, organismos técnicos, agencias SNU, otros) para el desarrollo de 84 Acciones Estratégicas. Para este 2018, se van a elaborar los Planes Regionales de Reducción del Riesgo de Desastre, herramientas de planificación y prevención que permiten la bajada de las acciones contenidas en el Plan Estratégico Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres.

Para la fase Respuesta, siguiendo la misma línea de gestión, se elaboró el Plan Nacional de Emergencia con sus respectivos anexos, los que incluyen los Planes de Respuesta Específicos por Variable de Riesgo, Planes de Contingencia, Planes de Continuidad Operativa y Planes Sectoriales de Respuesta.

Otro de los aspectos relevantes está asociado al fortalecimiento del recurso humano de ONEMI. Este 2017 una de las gestiones más importantes alcanzadas por la institución en este ámbito, fue el traspaso definitivo de 159 personas de la calidad jurídica honorario a la dotación de contrata, de los cuales el 89% corresponden a funcionarios que cumplen su servicio en las direcciones regionales.



RICARDO TORO TASSARA
DIRECTOR NACIONAL

2. Resumen Ejecutivo Servicio

De acuerdo al Decreto Supremo 509 de 1983, del Ministerio del Interior, en su Artículo 1º: "La Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI) es un servicio público dependiente del Ministerio del Interior, el cual tiene a su cargo la planificación, coordinación y ejecución de las actividades destinadas a prevenir o solucionar los problemas derivados de catástrofes naturales o provocadas por el hombre". La acción de ONEMI se sustenta en el Artículo 1º, Capítulo I de la Constitución Política del Estado de Chile que señala: "... es deber del Estado resguardar la seguridad nacional, dar protección a la población y a la familia...", lo que corresponde al ámbito de la Protección Civil.

ONEMI tiene como misión, planificar, coordinar y ejecutar las actividades destinadas a la prevención, mitigación, alerta, respuesta y rehabilitación que demanda el funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Civil frente a amenazas y situaciones de emergencias, desastres y catástrofes; con el fin de resguardar a las personas, sus bienes y ambiente a nivel nacional regional provincial y comunal.

Dentro de sus objetivos estratégicos se encuentra el fomentar que la comunidad actúe con resiliencia; liderar el rol articulador y coordinador del Sistema Nacional de Protección Civil (SNPC), asegurar una alerta y respuesta eficaz y eficiente al SNPC y a la población; desplegar una logística de distribución oportuna; gestionar el desarrollo de capacidades que aumenten la prevención y preparación en la población; mantener comunicación y difusión de información pública sobre riesgos, actividades de prevención y situaciones de emergencia; disponer de sistemas y tecnologías que permitan agilizar la disponibilidad de información para la toma de decisiones, desarrollando y manteniendo las competencias necesarias en el capital humano de ONEMI para la adecuada Gestión de Riesgo de Desastres.

Para el cumplimiento tanto de su misión como de los objetivos estratégicos que la institución se ha planteado, el Servicio contó a diciembre de 2017 con una dotación de 351 personas además de 45 personas contratadas a honorarios. Respecto de la dotación hubo un total de 245 hombres y 106 mujeres, mientras que las 45 personas contratadas a honorarios se distribuían entre 25 hombres y 20 mujeres. El equipo humano se divide en una Dirección Nacional, ubicada en calle Beauchef en Santiago, y en oficinas regionales en cada una de las 15 regiones del país.

Durante diciembre de 2017 la institución hizo una adecuación a la estructura funcional de su Dirección Nacional, la que quedó organizada en cuatro subdirecciones y gabinete. Las subdirecciones y sus componentes corresponden a:

- Subdirección Nacional: Centrada en el ámbito estratégico de la institución, de la cual dependen el Departamento de Planificación y Control de Gestión, Departamento de Gestión del SNPC y Departamento de Desarrollo y Proyectos.
- Subdirección de Gestión del Riesgo: Con miras a potenciar las acciones de prevención y preparación y la vinculación con la comunidad compuesto por la División de Protección Civil, está compuesta por la Academia de Protección Civil y el Departamento de Prevención Comunitaria.

- Subdirección de Operaciones de Emergencias: que integra la Unidad de FEMER, Unidad de Gestión de Operaciones de Emergencia, División de Abastecimiento, Departamento TIC y finalmente el Centro Nacional de Alerta Temprana (CAT).
- Subdirección Administración y Finanzas: donde se encuentra la Oficina de Atención Ciudadana, División de Presupuesto, División Administrativa y el Departamento de Servicios Generales.

Por último, del Gabinete dependen los Departamentos de Coordinación Regional, Asesoría Jurídica, Auditoría Interna y Comunicaciones y Difusión.

Dentro de los principales resultados de la gestión institucional del año 2017, puede mencionarse el desarrollo y publicación de estándares para la respuesta en emergencia, estos corresponden a estándares sobre "seguridad alimentaria y nutricional", "abastecimiento de agua, saneamiento e higiene" y el estándar de "alojamiento, asentamientos humanos y artículos no alimentarios". Este trabajo fue liderado por ONEMI y coordinado con diferentes instituciones públicas y privadas, además de la oficina en Chile del Programa de las Unidas para el Desarrollo.

El 24 de octubre de 2016, mediante Decreto Supremo 1512, por la Presidenta de la República fue firmada la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, mientras que el 14 de febrero de 2017 fue aprobado por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través del Decreto Exento N°3453 el Plan Estratégico Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres. En el contexto de las acciones de respuesta y rehabilitación, el 29 de junio de 2016, mediante Decreto Exento 1434, se promulgó el Plan Nacional de Emergencia.

Finalmente es importante mencionar el aumento de la dotación en 159 personas que tuvo la institución a partir del 1 de diciembre de 2017, lo que significó una mejora en las condiciones laborales de parte importante de aquellos que anteriormente trabajan en ONEMI contratados a honorarios.

El presupuesto 2018 para ONEMI considera un monto de M\$15.080.728 de los cuales el 45,2% corresponde a gasto en personal y el 21% corresponde al monto que se transfiere a la Universidad de Chile para la mantención de la Red Sismológica Nacional, y por lo tanto ONEMI dispone de M\$4.202.307 para gasto en bienes y servicios de consumo equivalente al 27,9% del gasto, de los cuales ONEMI puede destacar las siguientes iniciativas financiadas para el año 2018: Simulacros de amenaza volcánica, aluvión, educación y borde costero, Capacitaciones a equipos comunitarios de respuesta a emergencias (CERT), Mantención de sistemas de telecomunicaciones y Mantención de sirenas de tsunami.



RIGARDO TORO TASSARA
DIRECTOR NACIONAL

Resultados de la Gestión año 2017

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.

Durante el año 2017, ONEMI estuvo fuertemente enfocada en consolidar los proyectos que comenzaron a desarrollarse en años anteriores.

Dentro de ese contexto, y respecto al Sistema de Gestión de Emergencia que el Servicio implementó durante el año 2016 certificándose en la norma internacional ISO 22.320, durante 2017 ONEMI logró la mantención de la certificación obtenida, lo que muestra la consolidación del sistema de gestión dentro de la institución, el cual ha considerado una gestión estandarizada, responsabilidades claramente definidas y un control exhaustivo de la documentación, esto acompañado de mediciones que permiten conocer y analizar con profundidad los procesos, siendo de esta manera factible de poder gestionar su mejora continua.

También enfocado en la gestión de emergencia, y como se mencionó, destaca la finalización del trabajo que se comenzó en el año 2016 junto al PNUD respecto a la adecuación a Chile de los estándares internacionales de respuesta a emergencia (tomando como base el Manual Esfera), el cual tuvo como objetivo fortalecer la logística y aumentar la eficiencia en el uso de los recursos destinados a la fase de preparación y respuesta a emergencias y que abarcó tres áreas técnicas: 1. Seguridad Nutricional, 2. Abastecimiento de Agua, Promoción de la Higiene y Saneamiento y 3. Alojamiento, Asentamientos Humanos y Artículos No Alimentarios. Durante el año 2018, se planifica la implementación de estos estándares en la medida que vayan ocurriendo emergencias que los demanden.

En relación a la Gestión del Riesgo de Desastres, durante el año 2017 se comenzó la elaboración de la nueva Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres 2019 – 2030 en conjunto con la Plataforma Nacional para la Reducción de Riesgo de Desastres, lo que permite continuar con su enfoque multisectorial ya que en su elaboración han sido partícipes tanto instituciones pública, privadas y ONGs representantes de la sociedad civil. Este instrumento define la política pública a nivel país respecto a la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres tomando como base el Marco de SENDAI.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Los productos estratégicos de ONEMI abarcan cuatro áreas, siendo los siguientes:

3.2.1 Monitoreo de variables de riesgo y alerta temprana al Sistema Nacional de Protección Civil.

a) Primeros reportes de sismos

Durante el año 2017, ONEMI planteó como compromiso institucional la medición de un indicador que midiera el tiempo a través del cual se difunde el primer reporte de sismos, considerando como inicio el momento de la percepción de un sismo.

En particular, la medición tenía como tiempo propuesto para el reporte 4 minutos y la meta correspondía a un 82%. El resultado obtenido fue de 78,8%, no alcanzando la meta propuesta. Producto de esto, se realizó un análisis de causa que afectaban este cumplimiento, llegando a la conclusión que aquellos sismos que ocurrían en zonas más alejadas de la capital regional y donde se dependía exclusivamente de los informantes Mercalli, debía ser reforzado con el objetivo de agilizar el proceso de información. Paralelamente, las Direcciones Regionales han fortalecido sus capacitaciones con el objetivo de abordar un mayor número de personas que componga esta red y que, en lo posible, pertenezcan a instituciones que cuenta con rol de turnos permitiendo que haya continuidad respecto a quienes están disponibles para informar.

b) Boletines SNAM

Durante el año 2017, ONEMI continuó fortaleciendo la rapidez con la cual se informa al Sistema Nacional de Protección Civil respecto de los boletines (formativos, estado de precaución y alerta de tsunami) recibidos desde el Sistema Nacional de Alerta de Maremoto (SNAM). Esto tiene como objetivo:

- Informar y alertar a la comunidad a través del Sistema Nacional de Protección Civil respecto a la amenaza de tsunami en las costas de Chile.
- Establecer las medidas precautorias correspondientes ante la eventual ocurrencia de eventos de tsunami en las costas de Chile.

El foco de la medición en el año 2017 corresponde a que el tiempo planteado disminuyó 1 minuto respecto al año anterior (2016), siendo este finalmente de 4 minutos.

El resultado obtenido correspondió al siguiente:

Mes	N° de boletines recibidos	N° de boletines difundidos en menos de 4 minutos
Enero	20	20
Febrero	11	11
Marzo	12	12
Abril	27	27
Mayo	13	13
Junio	12	12
Julio	16	16
Agosto	15	15
Septiembre	13	12
Octubre	9	9
Noviembre	13	12
Diciembre	11	11
TOTAL	172	170
Cumplimiento efectivo	98,83%	

c) COE (Comité de Operaciones de Emergencia) móvil

Camión con capacidad de ser un puesto de mando móvil capaz de responder integralmente ante emergencias, financiado con fondos del Gobierno Regional Metropolitano y entregado a la Dirección Regional Metropolitana en el segundo semestre del año 2017. Este puesto de mando móvil cuenta con un Centro de Alerta Temprana desde donde se operan tiene distintos sistemas de comunicaciones radiales VHF, UHF y HF. Adicionalmente tiene telefonía y datos por tecnología 3G y 4G, funcionando a través de una central IP Satelital. Por otra parte, cuenta con una Sala COE con capacidad para 12 a 14 personas. Cuenta además con un generador integrado al camión con autonomía aproximada de 24 horas, 5 monitores de tv, 1 baño, un sistema de estabilización para terrenos irregulares, 4 cámaras de grabación perimetrales, 1 cámara 360 grados, 1 drone con cámara y una sala de prensa o de reuniones externa desmontable.

3.2.2 Gestionar la Reducción del Riesgo de Desastres.

a) Cursos CERT

Durante el año 2017 se realizaron 47 capacitaciones CERT, tanto a barrios que están priorizados en el Programa Quiero mi Barrio de Minvu (14) como en otros barrios del país (33), alcanzado de manera directa a 1577 personas que se transformaron en equipos comunitarios de respuesta a través de las 15 regiones del país, estos equipos han sido preparados para enfrentar los primeros instantes de una emergencia.

b) Programa Integral de Seguridad Escolar (PISE)

Este Plan constituye un instrumento articulador de los variados programas de seguridad destinados a la comunidad educativa (directivos, profesores, asistentes de la educación, estudiantes, padres, madres y apoderados, entre otros), aportando de manera sustantiva al desarrollo de una cultura nacional de la prevención, mediante la generación de una conciencia colectiva de autoprotección.

Las capacitaciones en el PISE son impulsadas por ONEMI y ejecutadas por cada una de las Direcciones Regionales a lo largo de todo el país en coordinación con las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación respectivas.

Estas capacitaciones corresponden a talleres realizados durante una o dos jornadas de trabajo en la cual los establecimientos educacionales se encuentran representadas por su director y/o por el encargado de Seguridad Escolar.

El trabajo de cada taller de capacitación se realiza bajo las metodologías AIDEP y ACCEDER que se incluyen en el PISE. La primera, para elaborar el diagnóstico de riesgos y recursos del establecimiento y su entorno inmediato, y la segunda, para la confección y planificación de programas o planes operativos de respuesta frente a los riesgos detectados; además se desarrollan actividades de acuerdo a lo establecido en el Plan Marco (PISE) para lograr la elaboración de programas y/o actividades de prevención en cada uno de los Establecimientos Educacionales.

Comenzó a ejecutarse en el año 2010 y a la fecha ha capacitado un total de 4.303 establecimientos educacionales.

c) Cursos Academia de Protección Civil

La Academia de Protección Civil de ONEMI dispone de una batería de cursos, tanto presenciales como e-learning enfocados a distintos públicos de acuerdo al rol que poseen. De ellos, se presentan acá los siguientes cursos:

- **Programa de Formación Escolar y Comunitaria en Gestión Integral del Riesgo**

El programa de formación escolar y comunitaria está destinado a las personas de la comunidad que requieren de un nivel de formación esencial para el desarrollo de conductas de *autocuidado* frente a los riesgos y para potenciar actitudes y valores vinculados a la cultura preventiva.

El perfil de egresado de este programa apunta a desarrollar comunidades con conciencia de su entorno y de su realidad de riesgos y recursos, preparados para la ejecución de acciones de autocuidado en prevención, respuesta y recuperación frente a sus riesgos.

- **Programa de Formación Inicial en Gestión Integral del Riesgo**

Este programa está destinado a personas que por su rol en el Sistema Nacional de Protección Civil requieren de una formación de nivel introductorio en materias de Gestión Integral del Riesgo para el desarrollo de sus funciones.

El perfil de egresado para este programa apunta a que los participantes sean capaces de manejar un lenguaje técnico en Gestión Integral del Riesgo, de identificar escenarios de Riesgos y operar de acuerdo a la estructuración y funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Civil, como bases fundamentales para la gestión en este ámbito.

- **Programa de Formación Especializada en Gestión Integral del Riesgo**

Este programa está destinado a personas que por su rol en el Sistema Nacional de Protección Civil requieren de una formación especializada y de nivel técnico operativo para el desempeño de sus funciones.

El perfil de egresado para este programa apunta a la formación de personal técnico y/u operativo con capacidades para la planificación y la gestión específica en todas las fases del Ciclo de Gestión del Riesgo.

- **Programa de Formación Superior en Gestión Integral del Riesgo**

El programa de formación Superior en Protección Civil está destinado a personas que por su rol en el Sistema Nacional de Protección Civil requieren de una formación de nivel superior para el desempeño de sus funciones.

El perfil de egresado de este programa apunta a desarrollo y fortalecimiento de personas con competencias especializadas capaces de generar y gestionar conocimiento para el desarrollo e implementación de políticas y estrategias en la Gestión Integral del Riesgo en sus respectivas áreas de desempeño.

La formación de especialistas de nivel superior se realiza mediante el Patrocinio por parte de ONEMI (mediante su Academia de Protección Civil) de aquellas instancias de formación tanto de Pre-grado, como de postgrado y postítulos (Diplomados, Postítulo, Magíster, Doctorado, etc.), así como también mediante la entrega de lineamientos para el desarrollo de actividades o programas de extensión, conferencias u otras actividades de especialización.

Tabla resumen con cantidad de personas que se capacitaron presencialmente en cursos de la Academia de Protección Civil:

PROGRAMA DE FORMACIÓN	MODALIDAD	ACTIVIDAD DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	TOTAL DE PARTICIPANTES
Programa de Formación Escolar y Comunitaria en Gestión Integral del Riesgo	Presencial	Un Curso de Seguridad Escolar Ciudad de Chaitén	23
		Un Curso de Habilitación de Formadores en el Curso de Seguridad Escolar	7
Programa de Formación Inicial en Gestión Integral del Riesgo	Presencial	Siete Cursos de Introducción al Sistema Nacional de Protección Civil (tres cursos dirigidos a Escuela de Suboficiales de Carabineros, un curso a Superintendencia de Servicios Sanitarios, un curso a Agregados Militares, un curso a Alférez de la Escuela Militar y un curso a Dirección General de Aeronáutica Civil)	390
Programa de Formación Especializada en Gestión Integral del Riesgo	Presencial	Cuatro Cursos de Operaciones de Emergencia, Nivel I –ONEMI-SUBDERE	142
	Presencial	Dos Cursos de Escenarios de Riesgos, Nivel II –ONEMI-SUBDERE	78
	Presencial	Dos Cursos de Ayuda Humanitaria –ONEMI-SUBDERE	55
	Presencial	Un Curso de Operaciones de Emergencia Sectorial	17
	Presencial	Un Curso Avanzado de Sistema de Comando de Incidentes –ONEMI-USAID/OFDA	25
	Presencial	Un Curso de Reducción del Riesgo de Desastres ONEMI-OFDA	19
	Presencial	Cuatro actividades de Ciclo de Capacitación e Intercambio de Experiencias en Gestión del Riesgo (temáticas de Riesgos Forestales, Remociones en Masa, Riesgo Sísmico y Riesgos Hidrometeorológicos)	138
	Presencial	Tres Actividades de Capacitación: Plan de Gestión de Riesgos de Emergencias en Centros de Trabajo (dirigido a Mesa Sector Laboral de la PNPGRD, Embajada de México y Asociación Chilena de Seguridad)	83
	Presencial	Un Curso de Formadores en Primera Ayuda Psicológica	36
	Presencial	Un Curso Internacional Kizuna: Salud Mental en la Gestión del Riesgo de Desastres	16
	Presencial	Seminario Kizuna: “Salud Mental en Situaciones de Emergencias y Desastres:” JICA-CIGIDEN-MINSAL-ONEMI	224
	Presencial	Seminario ONEMI-INACAP: “Conviviendo con los Volcanes”	1.117
	Presencial	Seminario ONEMI-INACAP: “Ordenamiento Territorial en y la Gestión del Riesgo de Desastres”	540
	Presencial	Seminario SOFOFA-ONEMI	105
Programa de Formación Superior en Gestión Integral del Riesgo	Presencial	Diploma de Postítulo en Gestión para la reducción del Riesgo de Desastres-FAU	16
	Presencial	Diplomado Seguridad y Defensa en la Gestión de Riesgo de Desastres Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos - ANEPE	20
	Presencial	Diplomado Reducción del Riesgo de Desastres: Prevención y Gestión- Instituto de Geografía-PUC	13
	Presencial	Patrocinio de Magister de Planificación y Gestión del Riesgo de Desastres -ACAGUE	53
Total de Participantes			3117

d) Microzonificaciones de Riesgo

El tercer pilar estratégico de ONEMI alude a “Fomentar el desarrollo de una cultura preventiva en la comunidad”; en atención al desarrollo estratégico de la institución y a los lineamientos nacionales e internacionales en materia de Reducción de Riesgos de Desastres, el trabajo con la comunidad cobra especial relevancia; en este sentido, durante el año 2017 reforzó, desde el nivel local, regional y nacional, el trabajo con los gobiernos locales y las comunidades en general.

Las capacitaciones en microzonificación de riesgos entregan herramientas metodológicas a los municipios para el trabajo con la comunidad en materia de microzonificación de riesgos y Reducción de Riesgo de Desastres. Durante el año 2017 se capacitaron un total de 88 comunas.

e) Simulacros de Borde Costero y Educación

El programa de simulacros de ONEMI corresponde a ejercicios cuyo propósito es que la población que habita, trabaja o estudia en zona de amenaza (sismo, tsunami, aluvión, volcanes, etc) ejercite sus planes de evacuación para enfrentar este tipo de eventos, permitiendo poner en práctica el Plan Familia Preparada y planes específicos de emergencia.

Durante el año 2017 se desarrollaron los siguientes ejercicios de simulacros:

	Región	Tipo de simulacro	Fecha	Participantes
1	Tarapacá	Borde Costero	15 de junio	83.000
2	Los Ríos	Borde Costero	12 de octubre	4.000
3	O'Higgins	Borde Costero	08 de noviembre	4.400
4	Aysén	Borde Costero	05 de diciembre	5.814
5	Arica y Parinacota	Educación	30 de mayo	50.720
6	Metropolitana	Educación	31 de agosto	1.249.106
7	Maule	Educación	03 de octubre	268.000
8	Araucanía	Volcán	19 de octubre	8.827

f) Factores Subyacentes del Riesgo

Durante el año 2017, ONEMI implementó una metodología de identificación de los factores subyacentes del riesgo cuya elaboración es parte del trabajo realizado en conjunto con la Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, entendiéndose por factor subyacente como *aquellos procesos, tanto físicos como sociales, que contribuyen, impulsan, conducen o determinan de forma importante a la construcción, creación o existencia de condiciones de riesgo de desastres en la sociedad*, esta encuesta tiene por objetivo:

1. Generar un diagnóstico comunal que permita, de manera gradual, obtener cobertura territorial de alcance nacional de esta materia.
2. Crear una línea base o estatus que permita evaluar y comparar los avances y/o retrocesos en la gestión relativa a los factores subyacentes del riesgo a lo largo del tiempo, como una manera efectiva de realizar seguimiento en el mediano y largo plazo.
3. Ofrecer recomendaciones genéricas que apunten a mejorar la gestión del riesgo de desastres en el nivel local, acorde al diagnóstico particular de cada territorio comunal.
4. Contribuir a que las instancias locales y los actores pertinentes, atinentes en protección civil y/o gestión del riesgo, conozcan el diagnóstico local y generen, de manera mancomunada, una línea de trabajo permanente en relación a los resultados obtenidos.
5. Fortalecer las capacidades comunales permitiendo una adecuada focalización, priorización y asignación de recursos (humanos, técnicos, financieros, entre otros) hacia los sectores/ámbitos identificados como más vulnerables en el territorio.

En ese año se encuestaron un total de 60 comunas, y para el año 2018 se planifica encuestar al menos 160 más.

3.2.3 Gestionar las comunicaciones.

a) Campaña de comunicaciones

Se buscó usar como base en el comienzo de la campaña de 2017 un contenido que despertara interés en la ciudadanía. Un contenido que visibilice y celebre a personas comunes que llevan a cabo tareas extraordinarias en sus comunidades en emergencias. A partir de esto se espera que la ciudadanía se inspire a mantener un estado activo en lo que se refiere a la prevención dando como resultado una sociedad más preparada para emergencias y resiliente. Por esto se decidió participar en una campaña país de Camiseteados.

Uno de los principales hitos comunicacionales fue la transmisión de los documentales de los Camiseteados. Para el caso de la nueva categoría creada para Onemi, “Camiseteados en Emergencia” la transmisión fue el domingo 26 de noviembre en el noticiario central, un horario que por sus ventajas es llamado “horario prime”. El video exhibido se puede encontrar en el siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=9QjBPN0Zc0Q>.

b) Uso de redes sociales

Se modificaron las plataformas existentes en redes sociales (Twitter y Youtube) tal como estaba previsto, sin embargo, la parte más ardua de esta etapa fue la configuración de un perfil nuevo en Facebook. Al ser esta plataforma de red social la más masiva en nuestro país, hubo que dar de baja perfiles obsoletos o falsos de manera de oficializar este canal de información.

También se alinearon todos los perfiles de ONEMI generando una identidad propia en redes sociales. Al término de 2017 ONEMI contaba con presencia ya no sólo en twitter, sino que también en Youtube y Facebook.

En cuanto al contenido, se seleccionó material preventivo relevante para la ciudadanía además de estimular una conducta preventiva con iniciativas anexas como Camiseteados. En el sitio de Facebook de ONEMI es posible ver las interacciones que este contenido despertó en la ciudadanía que ha ido sumándose a esta comunidad de manera paulatina.

El fan page oficial y certificado de la Oficina Nacional de Emergencia en Facebook fue creado el 17 de octubre de 2017 y a diciembre ya contaba con 9mil seguidores. Durante el 2017 el promedio de alcance de las publicaciones (campaña pagada) es de 18.684 cuentas, y la publicación con mayor alcance pudo ser vista por 62.210 usuarios de la red social.

3.2.4 Gestionar la logística.

a) Estándares Nacionales para la respuesta a Emergencias en Chile.

Durante el año 2017 se finalizó el trabajo comenzando en 2016 junto al PNUD respecto a la adaptación de los estándares de respuesta a emergencia (tomando como referencia el Manual Esfera) cuyos objetivos fueron:

1. Adecuar un conjunto de estándares internacionales de acción humanitaria a las distintas realidades de Chile desde el enfoque participativo.
2. Incorporar a los procesos de preparación y respuesta a la emergencia el conjunto de estándares internacionales de acción humanitaria adecuados a las condiciones territoriales del país.
3. Desarrollar y fortalecer la normativa interna institucional que actualmente rige la respuesta a emergencias.
4. Promover mejoras en los procedimientos de gestión de emergencias, especialmente en los aspectos logísticos y de manejo de los recursos.
5. Promover el fortalecimiento de redes y la coordinación entre los actores que intervienen en los procesos de preparación y respuesta a la emergencia.

Como consecuencia, se estandarizaron tres áreas: 1. Seguridad Nutricional, 2. Abastecimiento de Agua, Promoción de la Higiene y Saneamiento y 3. Alojamiento, Asentamientos Humanos y Artículos No Alimentarios.

b) Centros de Distribución Logística

Durante el año 2017 se propuso la creación en una red de distribución de ayuda de ONEMI que minimice los tiempos y costos de respuesta a través de la localización estratégica de centros de distribución por macro zona, bodegas centrales y locales para entregar a las comunidades afectadas los productos necesarios para su subsistencia y salud psicológica durante las primeras horas tras ocurrido un desastre o catástrofe.

Esta iniciativa busca establecer un programa de implementación, en fase, de los centros de almacenamiento o distribución de acuerdo a las recomendaciones proporcionadas por el trabajo desarrollado en la fase de diseño.

No obstante, el estudio realizado propuso cuatro nuevos centros de almacenamiento de macrozona, para los cuales el Servicio priorizó dos para el año 2017, siendo implementados en las regiones de Antofagasta y Maule dado su ubicación que permite reducir tiempos de desplazamiento, conjuntamente que muestran un sub-estándar en términos de infraestructura para el adecuado almacenaje y distribución de ayuda humanitaria.

3. Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022

El presupuesto 2018 para ONEMI considera un monto de M\$15.080.728 de los cuales el 45,2% corresponde a gasto en personal y el 21% corresponde al monto que se transfiere a la Universidad de Chile para la mantención de la Red Sismológica Nacional, y por lo tanto ONEMI dispone de M\$4.202.307 para gasto en bienes y servicios de consumo equivalente al 27,9% del gasto, de los cuales ONEMI puede destacar las siguientes iniciativas financiadas para el año 2018: Simulacros de amenaza volcánica, aluvión, educación y borde costero, Capacitaciones a equipos comunitarios de respuesta a emergencias (CERT), Mantención de sistemas de telecomunicaciones y Mantención de sirenas de tsunami.

Además del portafolio de iniciativas costeadas con los recursos de la Ley de Presupuesto 2018, para la ONEMI existe un conjunto de iniciativas que no fueron financiadas en el proyecto de presupuesto 2018, y que debido a su importancia y al impacto inmediato que genera su implementación, se espera puedan ser ejecutadas en el corto plazo:

FORTALECIMIENTO CAPACIDADES ONEMI - PNUD: se espera suscribir un acuerdo de proyecto (PRODOC) con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuyo objetivo general es fortalecer las capacidades de ONEMI para el reforzamiento del enfoque de la Gestión del Riesgo de Desastres en la gestión pública en Chile.

El proyecto considera la implementación de un conjunto de consultorías de apoyo y elaboración de materiales de trabajo y difusión. Se divide en tres ámbitos de acción:

- 1: Elaboración e Implementación de los planes de acción para la estandarización de la Respuesta Humanitaria (adecuación Manual Esfera)
- 2: Apoyo al diseño del Plan Estratégico Nacional de GRD para el período 2019 – 2030 (adecuación a Marco de Sendai e implementación de plataformas regionales de GRD)
- 3: Diseño y aplicación piloto de los modelos de gestión del riesgo de desastres a nivel local para la implementación de la nueva institucionalidad (Ley Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias)

Para efectos del financiamiento, la iniciativa 1 cuenta con presupuesto 2018 (M\$90.000); la iniciativa 2 está sujeta a disponibilidad 2018 (M\$115.550) y la iniciativa 3 está sujeta a la aprobación del proyecto de ley (M\$ 104.015).

Renovación Dirección Regional ONEMI Valparaíso: Se requiere la renovación de la infraestructura para la Dirección Regional de ONEMI en Valparaíso que permita la continuidad operacional del Comité Regional de Emergencia frente a la ocurrencia de un sismo con riesgo de

tsunami. Si bien se ubica estratégicamente en el edificio de la Intendencia, éste se ubica bajo la cota de seguridad (cota 30) y en zona de inundación conforme los mapas de inundación elaborados por el SHOA para dicha zona.

El proyecto tiene un costo aproximado de M\$230.000.

Renovación de Sistema SAE: La inminente obsolescencia tecnológica de la plataforma que sustenta el Sistema de Alerta Temprana, SAE, y el alto de costo de actualización, así como el avance en el desarrollo de nuevas plataformas interoperables hacen necesario renovar la infraestructura tecnológica, obteniendo con ello la posibilidad de integrar y desarrollar otros sistemas de alerta a través de radio y televisión.

El costo estimado de esta iniciativa es de M\$173.000.

Fortalecimiento Sistema Logístico: Se requiere seguir avanzando en el fortalecimiento de la red logística de ONEMI, a través de la cual se estructura la distribución y entrega de los elementos de emergencia en caso de desastres. Para esto es necesario seguir mejorando las condiciones de los centros de distribución que se implementaron en dos macrozonas en 2017.

Se ha estimado una inversión de M\$112.000.

Adicionalmente se requiere actualizar y fortalecer el sistema a través del cual se administran las compras de emergencia: Maximo (de IBM), para lo cual se requieren M\$74.000.

Administración y soporte de redes de comunicación: ONEMI requiere renovar o contratar nuevos servicios de soporte para sus medios de telecomunicación a nivel nacional (Santiago y Capitales Regionales), es necesario tener seguridad de la continuidad operativa 7x24x365 de nuestras telecomunicaciones.

El costo estimado de este servicio es de \$60.000.000 anual.

Por otra parte debe considerarse pertinente durante los próximos años el desarrollo de las siguientes actividades:

Desde la perspectiva de la educación, en 2018 se dará inicio al proyecto de Cooperación Técnica entre Chile y Japón "Proyecto de Fortalecimiento de ONEMI para el Desarrollo de Capacidades en el ámbito de la Reducción del Riesgo de Desastres" cuyo propósito es fomentar el desarrollo de capacidades en el ámbito de la GRD mediante el fortalecimiento institucional de ONEMI y el desarrollo de un Centro de Gestión del Conocimiento, para la formación de recursos humanos, rescatar la memoria histórica y difundir a la comunidad las lecciones aprendidas desde los desastres. El Gobierno de Japón proporciona asistencia técnica para crear capacidades en ONEMI y desarrollar el Centro. por su parte, ONEMI deberá apalancar los recursos necesarios para implementar el Centro diseñado como parte de la cooperación.

Implementar sistemas de alerta de emergencia por TV y radio (llamados internamente SIMER y SAE Radio, respectivamente): La implementación de ambos sistemas requiere de una inversión importante, para el caso del SIMER y con el objeto de que este sistema sea compatible con el actual sistema SAE, no sólo es necesario adquirir el hardware y software para implementar el sistema, sino también adquirir una nueva plataforma que soporte ambos sistemas. Por otro lado, también se requiere coordinación con organismos como la Subsecretaría de Telecomunicaciones y ANATEL, de modo de lograr los acuerdos que permitan que implementar este sistema.

Gestión de fondos de emergencia: El actual mecanismo de asignación de recursos para financiar las emergencias no es útil para dar cumplimiento a las obligaciones de ONEMI en relación con la oportunidad de los actos administrativos de la compra tal y como lo señala la Ley de Compras y otras leyes y normas. Como propuesta, ONEMI ha solicitado la modificación de la glosa 04 de su Ley de Presupuesto (stock crítico) que tiene disponibles recursos para atender emergencias y que cuenta con un presupuesto que en los últimos tres años ha bordeado los 100 millones de pesos. La propuesta consiste en ampliar este monto que es utilizado para adquirir elementos básicos o un stock crítico mínimo destinado para las Direcciones Regionales. Este presupuesto es el único que permite realizar contrataciones de bienes o servicios de emergencia con antelación a una emergencia y con ello permite dictar el acto administrativo oportunamente para poder gestionar los pagos a proveedores.

Implementación del Sistema Nacional de Comunicaciones de Emergencia LTE de Misión Crítica (Banda 700): A partir de una de las acciones estratégicas del PENGRD, se constituyó una mesa de trabajo denominada “mesa de telecomunicaciones” que en los últimos años ha explorado en conjunto con otros Servicios tales como la SUBTEL, la factibilidad técnica de implementar un sistema de comunicaciones de emergencia LTE así como también los modelos de implementación y los alcances de la misma.

Sistema Nacional de Alerta de Tsunami (Iniciativa Privada Concesionada): En 2017 fue presentada como una iniciativa privada al Sistema Nacional de Concesiones la implementación de un Sistema Nacional de Alerta de Tsunami. En noviembre de 2017 el Comité de Proyectos del Consejo de Concesiones MOP aprobó seguir adelante con la iniciativa y solicitar al proponente la elaboración de los estudios técnicos necesarios (estudios de proposición) para elaborar las Bases de Licitación que permitan abrir el proceso y licitar la concesión.

Gestión de la RRD en el Estado como parte del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG-RRD): En un esfuerzo porque los distintos actores del SNPC consideren incorporar el enfoque de la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) en las distintas líneas de planificación y gestión institucionales, de manera transversal y prioritaria. Para lograr este objetivo, ONEMI diseñó el año 2016 una propuesta de indicador transversal de RRD para incluirlo en los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG).

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos.
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014-2017.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2014 - 2017.
- Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas. Pendiente
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2017
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014-2017
- Anexo 9. Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración 2014-2017
- Anexo 10: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2017.
- Anexo 11: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2014-2018
- Anexo 12: Premios y Reconocimientos Institucionales 2014-2017

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2014-2018

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

1. Constitución Política de la República de Chile

Señala en el artículo 1° inciso 5° que es deber del Estado resguardar la seguridad Nacional, dar protección a la población y a la familia.

2. Decreto Ley N° 369 de 1974

Crea la Oficina Nacional de Emergencia, dependiente del Ministerio del Interior, que será el Servicio encargado de planificar, coordinar y ejecutar las actividades destinadas a prevenir o solucionar los problemas derivados de sismos o catástrofes.

3. Decreto N° 509 de 1983

Aprueba reglamento para la aplicación del Decreto Ley N° 369 de 1974, el cual crea la Oficina Nacional de Emergencia.

4. Decreto Supremo N° 156 de 2002

Aprueba el Plan Nacional de Protección Civil.

5. Decreto Supremo N° 38 de 2011

Establece la constitución de un Comité Nacional de Operaciones de Emergencia en cuando se registren emergencias, desastres o catástrofes que provoquen daños de consideración en las personas y/o bienes que afecten a todo o parte del territorio nacional.

- Misión Institucional

Planificar, coordinar y ejecutar las actividades destinadas a la prevención, mitigación, alerta, respuesta y rehabilitación que demanda el funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Civil frente a amenazas y situaciones de emergencias, desastres y catástrofes; con el fin de resguardar a las personas, sus bienes y ambiente a nivel nacional regional provincial y comunal.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2017

1	La Oficina Nacional de Emergencia contó durante el año 2017 con un presupuesto total de M\$ 13.943.635.
2	Centro Sismológico Nacional Del presupuesto institucional, M\$ 2.732.780 corresponde a transferencia a la Universidad de Chile para la operación y funcionamiento del Centro Sismológico Nacional.

- 3 Se contó con M\$ 144.000 para la ejecución de ejercicios de simulacro de borde costero y M\$ 28.900 para la ejecución de ejercicios de simulacro en el sector educación.
- 4 Se contó con M\$ 194.099 para la mantención de la red de respaldo de telecomunicaciones.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Fomentar que la comunidad actúe con resiliencia frente a amenazas, disminuyendo el número de personas damnificadas por emergencias, desastres y/o catástrofe.
2	Liderar el rol articulador y coordinador en el Sistema Nacional de Protección Civil, para lograr la implementación del Plan Estratégico Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre a nivel nacional.
3	Asegurar una alerta y respuesta eficiente y eficaz, coordinando al Sistema Nacional de Protección Civil y los recursos necesarios para prevenir y responder ante situaciones de riesgo, emergencias, desastres y/o catástrofe.
4	Desarrollar una logística eficiente y eficaz a través del suministro de bienes y servicios para responder ante situaciones de riesgo, emergencias, desastres y/o catástrofe.
5	Gestionar el trabajo colaborativo con el Sistema Nacional de Protección Civil para asegurar una alerta y respuesta eficaz y estandarizada a la población nacional.
6	Gestionar con la comunidad y los actores del Sistema Nacional de Protección Civil el desarrollo de capacidades que aumenten la prevención y la resiliencia en la población nacional.
7	Garantizar la comunicación y difusión de información a la población sobre riesgos, actividades de prevención y situaciones de emergencia.
8	Disponer de sistemas y tecnologías que permitan agilizar la disponibilidad de información para la toma de decisiones.
9	Desarrollar y mantener las competencias necesarias en el capital humano de ONEMI para la adecuada gestión de riesgo de desastres con el Sistema Nacional de Protección Civil.
10	Disponer de sistemas de información y comunicación que permitan contar con datos para el análisis y gestión del riesgo en el territorio nacional.
11	Gestionar la asignación y control de recursos presupuestarios requeridos para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

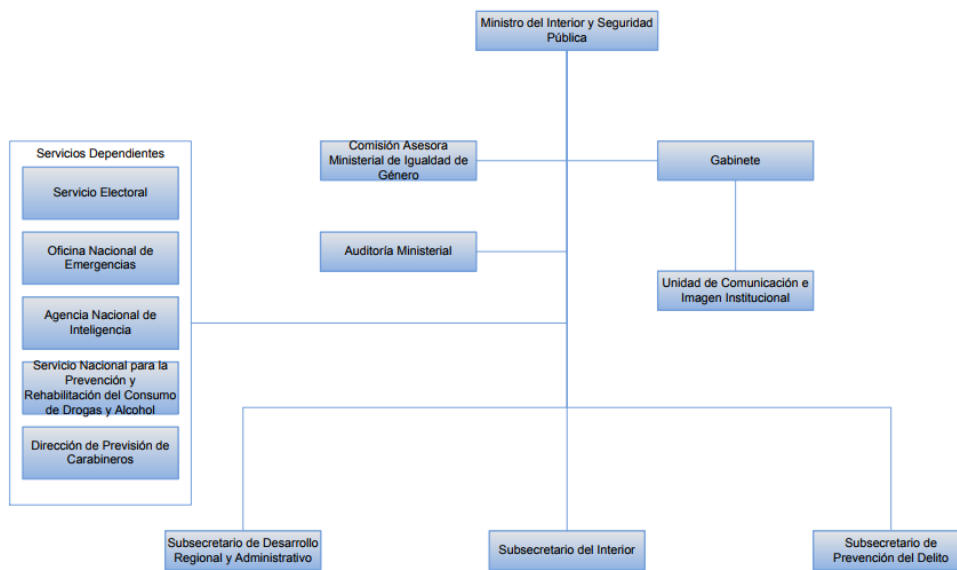
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p>Monitoreo de las variables de riesgo y alerta temprana al SNPC</p> <p>Corresponde a la constante recopilación de información de los organismos técnicos y otros organismos del SNPC para dar y evaluar alertas de nivel nacional o regional ante eventos de emergencia y riesgo colectivo, con el objetivo de alertar a la población, a las autoridades y prepara la respuesta.</p>	
2	<p>Gestionar la Reducción del Riesgo de Desastre</p> <p>Corresponde al desarrollo de capacidades de ONEMI, la población y Sistema Nacional de Protección Civil que permitan prevenir y responder y generar resiliencia frente a las diferentes variables de riesgos existentes en el país.</p>	
3	<p>Gestionar las comunicaciones</p> <p>Administrar y entregar información relevante, de carácter técnico y debidamente validada, que permitan a la población prevenir y responder en una emergencia.</p>	
4	<p>Gestionar la logística</p> <p>Realizar la respuesta a través del suministro de bienes y servicios necesario para responder en la emergencia</p>	

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Intendencias, Gobernaciones, Municipalidades.
2	Ministerios y Secretarías Regionales Ministeriales.
3	Unidades Educativas.
4	Integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil.
5	Población nacional

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



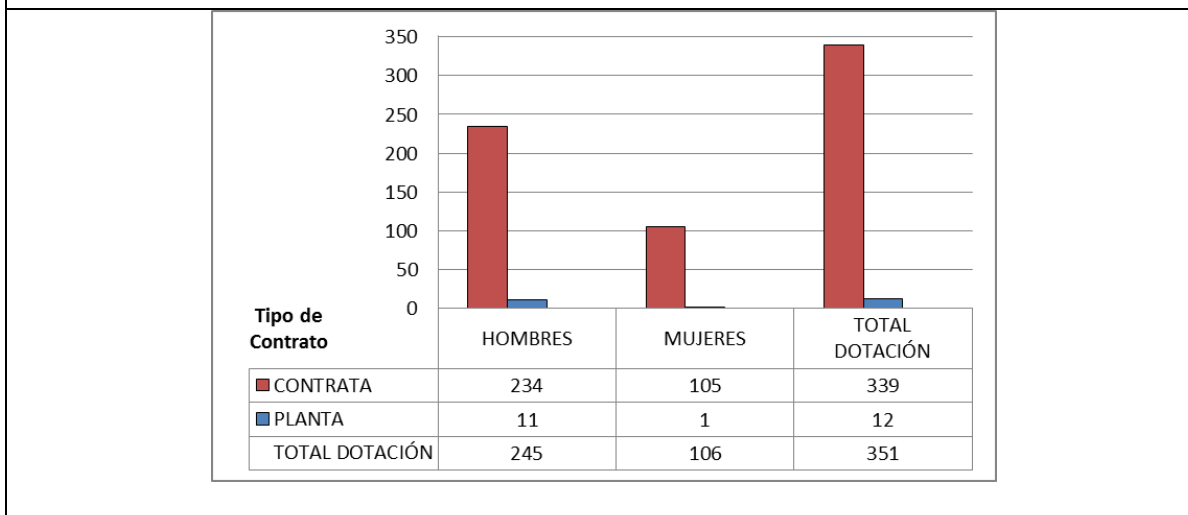
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Ricardo Toro Tassara	Director Nacional
Víctor Orellana Acuña	Subdirector Nacional
Juan Claudio Aldea Albagnac	Subdirector de Operaciones
Miguel Muñoz Barraza	Subdirector de Gestión del Riesgo

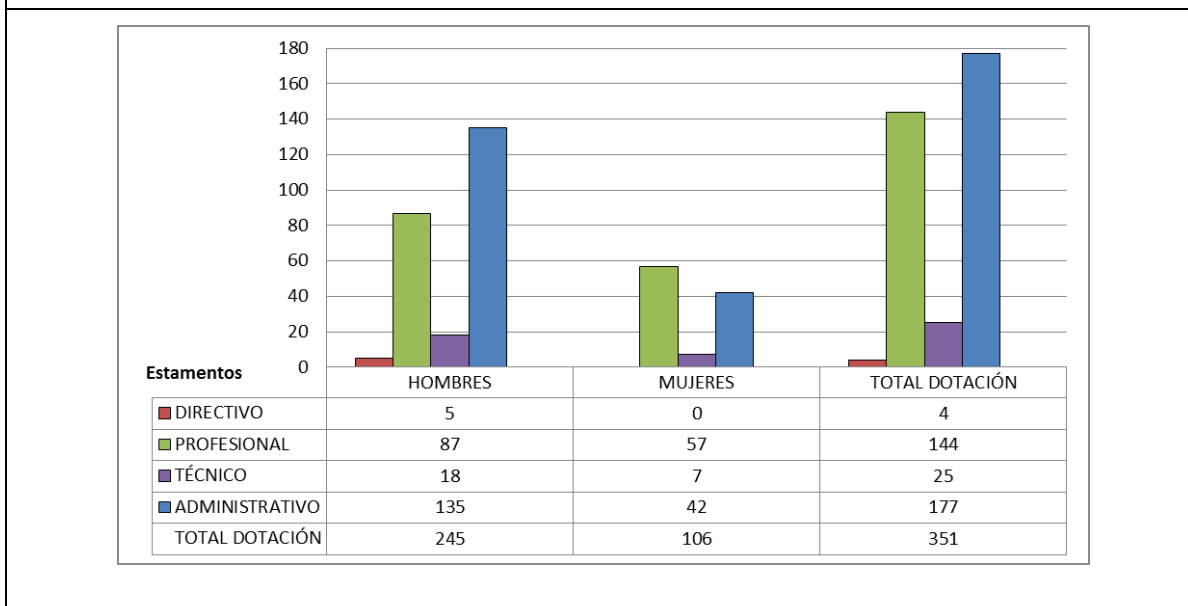
Anexo 2: Recursos Humanos

Dotación de Personal

Dotación Efectiva año 2017¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

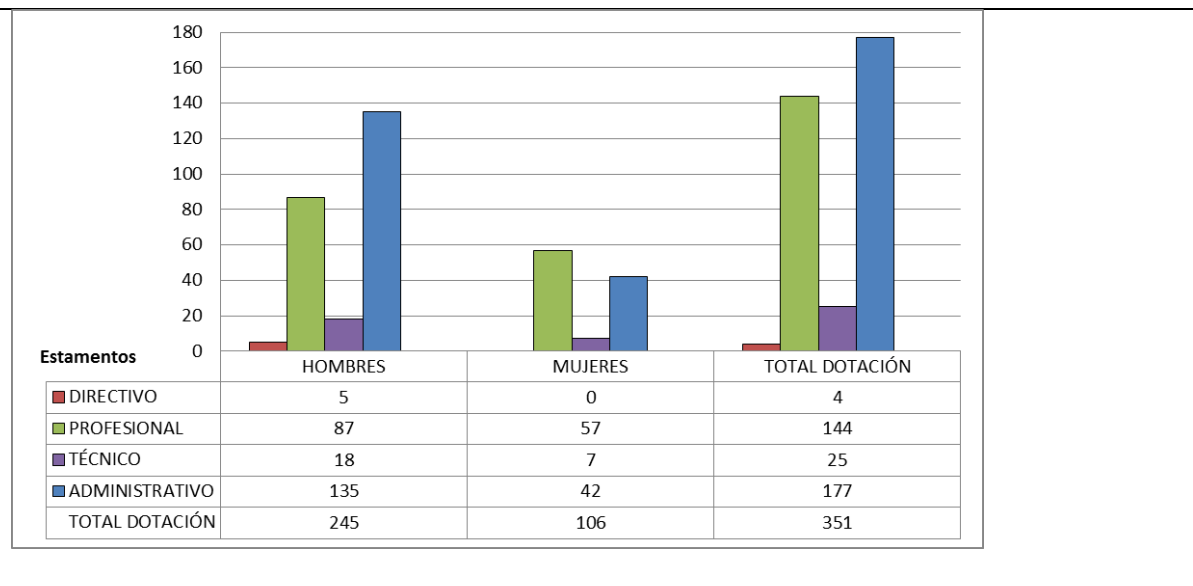


Dotación Efectiva año 2017 por Estamento (mujeres y hombres)



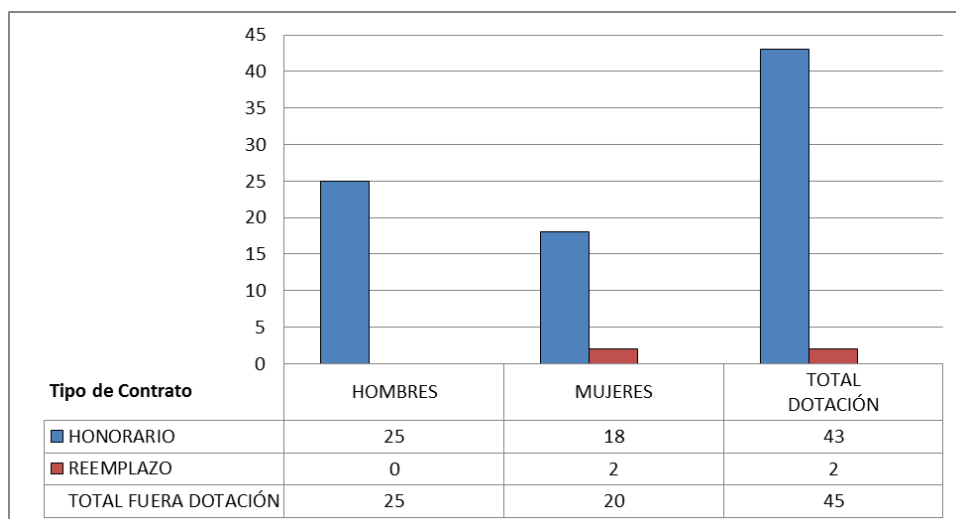
¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes N°15.076 y N°19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2017. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2017 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

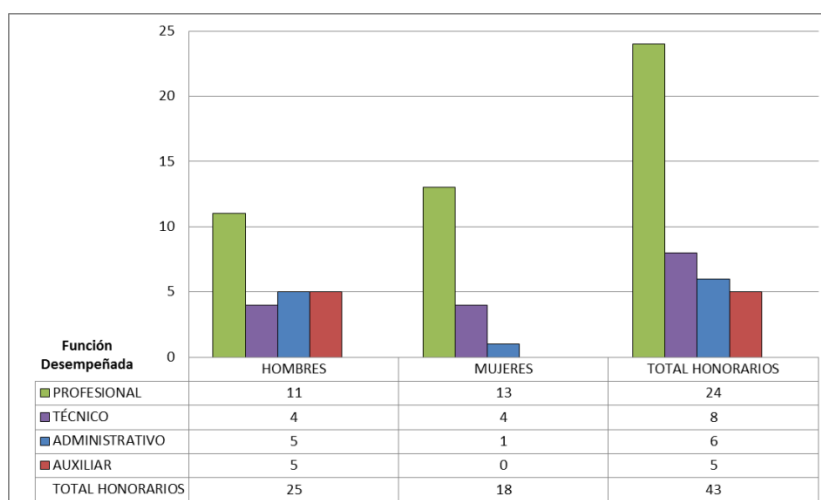


a) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2017², por tipo de contrato (mujeres y hombres)

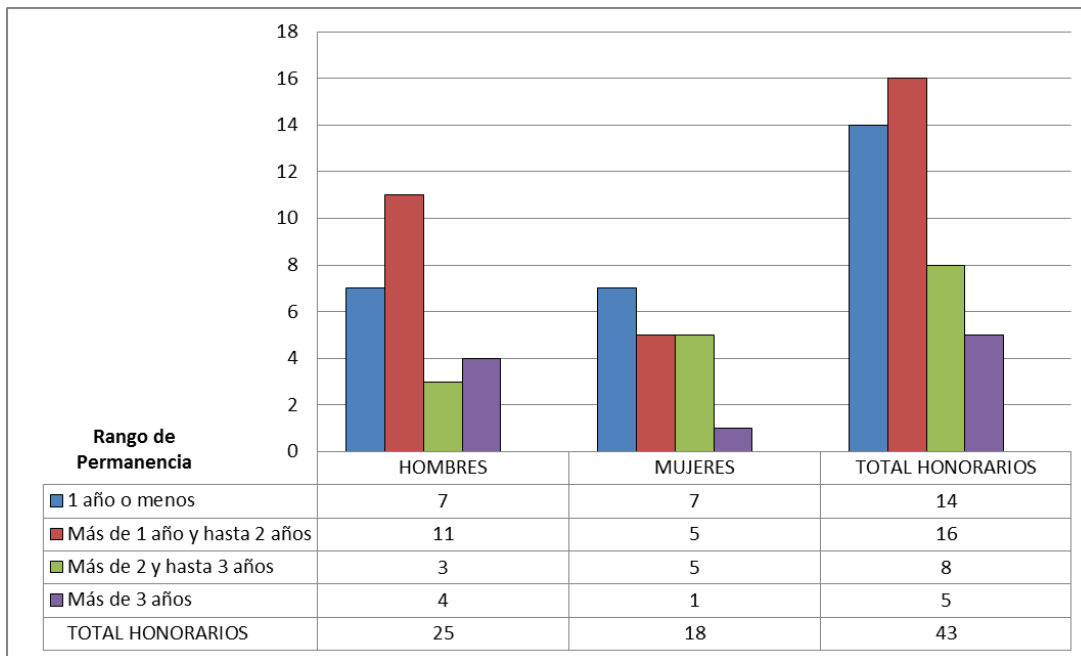


Personal a honorarios año 2017 según función desempeñada (mujeres y hombres)



² Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2017.

Personal a honorarios año 2017 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1								
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos								
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³				Avance ⁴ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
1. Reclutamiento y Selección								
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁵ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁶	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	28.57	50	100	2.52	13.21	2.52	ASCENDENTE
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	100	100	100	100	100	100	ASCENDENTE
2. Rotación de Personal								
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	11.41	13.68	5.82	2.56	34.19	44.06	DESCENDENTE
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.								
- Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	0	0	0	0	ASCENDENTE

3 La información corresponde a los períodos que van de Enero a Diciembre de cada año, según corresponda.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

5 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 12 de la ley de presupuesto de 2014, artículo 10 de la ley de presupuestos de 2015, artículo 9 de la ley de presupuestos 2016 y artículo 10 de la ley de presupuestos de 2017.

6 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³				Avance ⁴ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.54	0	0	0	0	0	DESCENDENTE
- Retiros voluntarios								
o con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	3.16	0	0	0	0	ASCENDENTE
o otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	9.24	4.21	4.23	1.71	26.50	40.41	DESCENDENTE
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	1.63	6.31	1.59	0.85	0	53.75	DESCENDENTE
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	66.67	111.54	54.55	1766.67	117777.78	3238.62	ASCENDENTE
3. Grado de Movilidad en el servicio								
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0	0	0	0	0	0	ASCENDENTE
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	22.02	6.65	10.05	4.84	0	48.19	ASCENDENTE
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal								
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	45.5	72.8	60.32	37.32	60.29	61.87	ASCENDENTE
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t)}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t}$	31.8	25.1	20.86	18.47	18.23	88.54	ASCENDENTE

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³				Avance ⁴ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁷	(N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t/N° de actividades de capacitación en año t)*100	7.4	10.5	17.65	7.4	185	41.93	ASCENDENTE
4.4 Porcentaje de becas ⁸ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	1	1	1.06	0.58	0	54.72	ASCENDENTE
5. Días No Trabajados								
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.								
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	(N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0.71	1.48	1.01	0.39	53.17	38.43	DESCENDENTE
• Licencias médicas de otro tipo ⁹	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0.43	0.64	1.72	0.20	126.42	11.76	DESCENDENTE
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0.0009	0.08	0.0004	0.0081	16.14	18.04	DESCENDENTE
6. Grado de Extensión de la Jornada								

7 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

8 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

9 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³				Avance ⁴ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	14.12	10.08	8.62	7.07	41.39	82.02	DESCENDENTE
7. Evaluación del Desempeño¹⁰								
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0.9313	0.97	0.96	0.98	106.96	102.5	ASCENDENTE
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0.0687	0.03	0.04	0.02	0.20	39.89	ASCENDENTE
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0	0	0	0	0	ASCENDENTE
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0	0	0	0	0	ASCENDENTE
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹¹ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI	SI	SI	SI		

8. Política de Gestión de Personas

¹⁰ Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

¹¹ Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³				Avance ⁴ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
Política de Gestión de Personas ¹² formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI	SI	SI	SI		
9. Regularización de Honorarios								
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	71.43	60.71	0	97.48	0	0	DESCENDENTE
9.2 Efectividad proceso regularización	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	7.35	28	0	72.09	0	0	ASCENDENTE
9.3 Índice honorarios regularizables	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	152.94	142	104.37	20	0	19.16	DESCENDENTE

¹² Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2016 – 2017			
Denominación	Monto Año 2016	Monto Año 2017	Notas
	M\$¹³	M\$	
INGRESOS	14.740.982	13.598.314	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	876.394	129.098	
APORTE FISCAL	13.864.588	13.444.861	
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		24.355	
GASTOS	14.800.491	14.535.348	
GASTOS EN PERSONAL	6.147.339	6.528.113	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.285.266	4.036.963	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.245.336	3.538.303	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	570.958	431.969	
SERVICIO DE LA DEUDA	551.592		
RESULTADO	-59.509	-937.034	

¹³ La cifras están expresadas en M\$ del año 2017. El factor de actualización de las cifras del año 2016 es 1,021826

b) Comportamiento Presupuestario año 2017

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2017								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁴ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁵ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁶ (M\$)	Notas ¹⁷
INGRESOS				13.943.635	13.491.535	13.598.314	-106.779	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	22.319	22.319	129.098	-106.779	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	12.315	12.315	117.461	-105.146	
	99		Otros	10.004	10.004	11.637	-1.633	
09			APORTE FISCAL	13.921.316	13.444.861	13.444.861		
	01		Libre	13.921.316	13.444.861	13.444.861		
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		24.355	24.355		
GASTOS				13.943.635	14.565.260	14.535.348	29.912	
21			GASTOS EN PERSONAL	6.060.546	6.540.062	6.528.113	11.949	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.879.222	4.037.220	4.036.963	257	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.570.939	3.555.050	3.538.303	16.747	
	01		Al Sector Privado	185.720	194.323	194.234	89	
		001	Junta Nacional Cuerpos de Bomberos		8.603	8.603		
		041	Al Sector Privado	185.720	185.720	185.631	89	
	02		Al Gobierno Central	194.099	50.000	50.000		
		001	Red de Respaldo de Telecomunicaciones - Ejército de Chile	194.099	50.000	50.000		
	03		A Otras Entidades Públicas	3.191.120	3.310.727	3.294.069	16.658	
		017	Capacitación en Protección Civil	458.340	427.947	411.289	16.658	
		018	Universidad de Chile - Red Sismológica	2.732.780	2.882.780	2.882.780		
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	432.928	432.928	431.969	959	
	03		Vehículos	66.215	65.876	65.876		
	04		Mobiliario y Otros		1.412	1.412		
	05		Máquinas y Equipos	251.320	249.230	249.063	167	
	06		Equipos Informáticos	115.393	24.193	23.724	469	
	07		Programas Informáticos		92.217	91.894	323	
RESULTADO					-1.073.725	-937.034	-136.691	

14 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

15 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017.

16 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

17 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁸			Avance ¹⁹ 2017/ 2016	Notas
			2015	2016	2017		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ²⁰)	M\$	1.012	1.027	1.035	1.008	
	[IP Ley inicial / IP devengados]	M\$	N/A	N/A	N/A	N/A	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]	M\$	N/A	N/A	N/A	N/A	
	[IP percibidos / Ley inicial]	M\$	N/A	N/A	N/A	N/A	
	[DF/ Saldo final de caja]	M\$	0,000	0,000	0,000	0,00	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	M\$	0,00	0,00	0,00	0,00	

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5 Análisis del Resultado Presupuestario 2017 ²¹				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	1.956.683	-937.032	1.019.651
	Carteras Netas		45.466	45.466
115	Deudores Presupuestarios		45.470	45.470
215	Acreedores Presupuestarios		-4	-4
	Disponibilidad Neta	5.232.065	-1.416.421	3.815.644
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	5.232.065	-1.416.421	3.815.644
	Extrapresupuestario neto	-3.275.382	433.923	-2.841.459
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	68.139.426	18.490.692	86.630.118
116	Ajustes a Disponibilidades			
119	Traspasos Interdependencias			
214	Depósitos a Terceros	-71.370.279	-18.056.743	-89.427.022
216	Ajustes a Disponibilidades	-44.529	-26	-44.555
219	Traspasos Interdependencias			

18 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2017. Los factores de actualización de las cifras de los años 2015 y 2016 son 1,060521 y 1,021826 respectivamente.

19 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

20 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

21 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6 Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2017				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Software Logístico	105.720	105.720	105.720	
Mantenimiento de Telecomunicaciones	684.355	684.355	684.355	
Red Sismológica	2.732.780	2.882.780	2.882.780	

f) Transferencias²²

Cuadro 7 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2017 ²³ (M\$)	Presupuesto Final 2017 ²⁴ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²⁵	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	185.720	194.323	194.235	88	
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS AL GOBIERNO CENTRAL					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	194.099	50.000	50.000	0	
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	3.191.120	3.310.726	3.294.070	16.656	
Inversión Real					
Otros					
TOTAL TRANSFERENCIAS	3.570.939	3.555.049	3.538.305	16.744	

22 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

23 Corresponde al aprobado en el Congreso.

24 Corresponde al vigente al 31.12.2017

25 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

g) Inversiones²⁶

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2017							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²⁷	Ejecución Acumulada al año 2017 ²⁸	% Avance al Año 2016	Presupuesto Final Año 2017 ²⁹	Ejecución Año 2017 ³⁰	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
N/A	-	-	-	-	-	-	-

26 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

27 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

28 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2017.

29 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2017

30 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2017.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014 -2017

Producto	Nombre	Fórmula	Unidad de	Valores				Efectivo	Meta	Porcentaje
Estratégico	Indicador	Indicador	Medida	2014	2015	2016	2017	2017	de Logro ¹	
									2017	2017
Gestionar la Reducción del Riesgo de Desastre - Gestionar el Programa Integral de Seguridad Escolar	Porcentaje de Unidades Educcionales capacitadas en el Plan Integral de Seguridad Escolar al año t.	(N° de Unidades Educcionales capacitadas en el plan integral de seguridad escolar al año t/N° Total de Unidades Educcionales en el país a julio año 2013)*100	%	15 (2359 /15575)*1	20 (3051 /15575)*1	24 (3715 /15575)*1	28 (4303 /15575)*1	27 (4260 /15575)*1	100,0%	
				00	00	00	00	00		
Gestionar la Reducción del Riesgo de Desastre - Administrar programas de formación especializados y programas dirigidos al público general	Porcentaje de comunas con a lo menos un funcionario municipal capacitado en microzonificación de riesgo en el año t	(N° de comunas con a lo menos un funcionario municipal capacitado en microzonificación de riesgo en el año t/N° total de comunas en el año t)*100	%	NM	20 (68 /346)*100	23 (78 /346)*100	25 (88 /346)*100	21 (73 /346)*100	100,0%	
Gestionar la Reducción del Riesgo de Desastre - Administrar programas de	Porcentaje de comunas con a lo menos un funcionario municipal capacitado en	(N° de comunas con a lo menos un funcionario municipal capacitado en	%	34 (118 /346)*100	32 (111 /346)*100	36 (125 /346)*100	38 (131 /346)*100	30 (105 /346)*100	100,0%	

Producto	Nombre	Fórmula	Unidad de	Valores				Meta	Porcentaje
				Efectivo	2014	2015	2016		
Estratégico	Indicador	Indicador	Medida	2014	2015	2016	2017	2017	de Logro ¹ 2017
				formación especializados y programas dirigidos al público general	cursos presenciales de la Academia de Protección Civil en el año t Enfoque de Género: No	cursos presenciales de la Academia de Protección Civil en el año t /N° total de comunas en el año t)*100			
Gestionar las comunicaciones - Campañas de prevención a través de plan de medios	Porcentaje de simulacros de borde costero en regiones cubiertos con Plan de Medios en el año t Enfoque de Género: No	(N° de simulacros de borde costero en regiones cubiertos con Plan de Medios en el año t/N° total de regiones con borde costero en el año t)*100	%	14 (2 /14)*100	21 (3 /14)*100	36 (5 /14)*100	29 (4 /14)*100	29 (4 /14)*100	100,0%
Gestionar las comunicaciones - Comunicar información de prevención y de emergencia a través de la página web, redes sociales y software de Archi	Porcentaje de publicaciones de sismos de mediana y mayor intensidad en sistema PT (Página web y Twitter) en a lo más 6 minutos año t. Enfoque de Género: No	(Número de publicaciones de sismos de mediana y mayor intensidad en sistema PT (Página web y Twitter) en a lo más 6 minutos año t /Número total de sismos de mediana y mayor intensidad en el año t)*100	%	92 (73 /79)*100	97 (86 /89)*100	94 (60 /64)*100	94 (62 /66)*100	94 (94 /100)*100	100,0%
Monitoreo de las variables de	Porcentaje de boletines	(N° de boletines	%	96	95	0	99	91	100,0%

Producto Estratégico	Nombre	Fórmula	Unidad de	Valores				Efectivo	Meta	Porcentaje
	Indicador	Indicador	Medida	2014	2015	2016	2017	2017	2017	de Logro ¹ 2017

riesgo y alerta temprana al SNPC - Monitoreo de posibles eventos destructivos	(informativos, estados de precaución, alertas o alarmas) del Sistema Nacional de Alarma de Maremoto (SNAM), difundidos al Sistema Nacional de Protección Civil (SNPC), en a lo más 4 minutos desde su recepción en el CAT Nacional	(informativos, estados de precaución, alertas o alarmas) del SNAM, difundidos al SNPC, en a lo más 4 minutos desde su recepción en el CAT Nacional en el año t/N° total de boletines (informativos, estados de precaución, alertas o alarmas) del SNAM remitidos al CAT Nacional en el año t)*100		(363 /380)*100	(291 /305)*100		(170 /172)*100	(91 /100)*100	
Monitoreo de las variables de riesgo y alerta temprana al SNPC - Generar y distribuir información técnica	Monitoreo de las variables de riesgo y alerta temprana al SNPC - Evaluar, alertar y coordinar acciones de respuesta	Enfoque de Género: No							

Monitoreo de las variables de riesgo y alerta temprana al SNPC - Generar y distribuir información técnica	Porcentaje de primeros reportes de sismos enviados al Sistema Nacional de Protección Civil (SNPC) en a lo más 4 minutos una vez ocurrido el evento.	(N° de primeros reportes de sismos enviados al Sistema Nacional de Protección Civil (SNPC) en a lo más 4 minutos una vez ocurrido el evento en el año t/N° total de sismos ocurridos en el año t)*100		83 (449 /538)*100	82 (444 /542)*100	0	79 (279 /354)*100	82 (82 /100)*100	96,3%
	Enfoque de Género: No								

Producto	Nombre	Fórmula	Unidad de	Valores				Efectivo	Meta	Porcentaje
Estratégico	Indicador	Indicador	Medida	2014	2015	2016	2017	2017	de Logro ¹	
									2017	

Gestionar la Reducción del Riesgo de Desastre - Desarrollo de simulacros y simulaciones	Porcentaje de regiones con ejercicio de simulacros Sector Educación realizados en el año t	(N° de regiones con ejercicios de simulacros Sector Educación realizados en el año t/N° de regiones del país)*100	%	27	20	0	20	20	100,0%
				(4 /15)*100	(3 /15)*100		(3 /15)*100	(3 /15)*100	
Enfoque de Género: No									

Resultado Global Año 2017	99,5
----------------------------------	------

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2014 - 2017

1) Elaboración de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres: fue aprobada por decreto supremo N° 1512 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en el año 2016.

2) Instalación de 10 estaciones sismológicas, conexión de 30 acelerógrafos y adquisición de un centro de Emergencia Móvil: este compromiso se concretó en su primera parte en el año 2015 con la instalación de estaciones sismológicas en los siguientes lugares: Juan Fernández, Futalefú, Santo Domingo, Pichilemu, Talagante, La Serena, Los Muermos, Dalcahue, Espejo de Luna e Isla Riesco, el mismo año se adquirieron estaciones móviles de emergencia (COE) para las direcciones regionales de Antofagasta, Valparaíso y O'Higgins. Finalmente en el año 2016 se terminó de conectar 30 acelerógrafos a la Red Sismológica Nacional.

3) Proyecto de ley de fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil, de la estructura de ONEMI y sus direcciones regionales: fue un compromiso de presidencial durante este periodo, sin embargo hasta el año 2017 el proyecto de ley aún se encontraba en su segundo trámite constitucional en el Senado.

4) Capacitación para la prevención de la población civil: se ha materializado a partir de 2015 a través de la capacitación, por barrio, de equipos comunitario de respuesta, cuyo objetivo ha sido preparar a la población de determinados barrios para enfrentar los primeros instantes de una emergencia.

Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2014-2017)

El Servicio no posee programas evaluados durante el periodo 2014 - 2017.

Anexo 6B: Informe Preliminar³¹ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas³² (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017)

El Servicio no posee programas evaluados durante el periodo 2014 - 2017.

31 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

32 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2017

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2017

RESULTADO INTERMEDIO HASTA ETAPA DE OBSERVACIONES DE JEFE DE SERVICIO A LA SECRETARÍA TÉCNICA

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	05
SERVICIO	OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA	CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	04

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de	Prioridad	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
			Etapas de Desarrollo o Estados			
			I			
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100%	96.25%
Porcentaje Total de Cumplimiento :						96.25%

SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Descentralización	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo al marco definido en Decreto 290, excepto el indicador "Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t".

		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Eficiencia Energética	Modificar	1	El servicio compromete los inmuebles que dispongan de las boletas de electricidad y/o gas natural, asociadas a medidores que consideren consumos de cargo del Servicio. La información se conocerá a más tardar en abril del 2017, como está señalado en el Decreto N° 290 que aprueba el Programa Marco PMG 2017.
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Gobierno Digital	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo al marco definido en Decreto 290, excepto el indicador "Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1".

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN

N°	Objetivos de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		N° Indicadores Descuento por error
		Ponderación	N° Indicadores / Mecanismos Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores Cumplidos	
1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos	60%	8	60.00%	8	0
2	Medir e informar correctamente los Indicadores Transversales	30%	8	26.25%	7	No aplica
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales	0%	0	0.00%	0	No aplica
4	Publicar Mecanismos de Incentivo	10%	4	10.00%	No aplica	No aplica
	Total	100%	20	96.25%	15	0

OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (Cumplimiento Metas)

N°	Indicador	Meta 2017	Efectivo 2017 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento meta(resultado evaluación final)	Descuento por error	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje de boletines (informativos, estados de precaución, alertas o alarmas) del Sistema Nacional de Alarma de Maremoto (SNAM), difundidos al Sistema Nacional de Protección Civil (SNPC), en a lo más 4 minutos desde su recepción en el CAT Nacional	91	99	108,79	No	7,50	7,50
2	Porcentaje de comunas con a lo menos un funcionario municipal capacitado en cursos presenciales de la Academia de Protección Civil en el año t	30	38	126,67	No	7,50	7,50
3	Porcentaje de comunas con a lo menos un funcionario municipal capacitado en microzonificación de riesgo en el año t	21	25	119,05	No	7,50	7,50
4	Porcentaje de primeros reportes de sismos enviados al Sistema Nacional de Protección Civil (SNPC) en a lo más 4 minutos una vez ocurrido el evento.	82	79	96,34	No	7,50	7,50
5	Porcentaje de publicaciones de sismos de mediana y mayor intensidad en sistema PT (Página web y Twitter) en a lo más 6 minutos año t.	94	94	100,00	No	7,50	7,50
6	Porcentaje de regiones con ejercicio de simulacros Sector Educación realizados en el año t	20	20	100,00	No	7,50	7,50
7	Porcentaje de simulacros de borde costero en regiones cubiertos con Plan de Medios en el año t	29	29	100,00	No	7,50	7,50
8	Porcentaje de Unidades Educativas capacitadas en el Plan Integral de Seguridad Escolar al año t.	27	28	103,70	No	7,50	7,50
	Total:					60.00	60.00

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de

expertos y publicar sus resultados)

N°	Indicador	Efectivo 2017 (resultado evaluación final)	Cumplimiento Medir e Informar correctamente
1	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	25	No
2	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	45	Si
3	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	6,38	Si
4	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	Si
5	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	1,89	Si
6	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100	Si
7	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	86	Si
8	Índice de eficiencia energética.	118,59	Si

Estado Aplicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]:	ENVIADO COMITÉ PMG (OBS. REPRESENTANTE MINISTERIAL)
Fecha de emisión:	15-02-2018 17:41

Durante el año 2018 la institución desembolsará un monto estimado de 427 millones de pesos por pago de incentivo de metas institucionales. A su vez, considerando que el servicio cuenta una dotación de 360³³ personas, el monto promedio por persona a pagar por este incentivo corresponde a un millón ciento ochenta y seis mil pesos³⁴. Finalmente el monto estimado de 427 millones de pesos por pago de incentivo institucional representa un 6,2% del total del presupuesto correspondiente al subtítulo 21 de gastos en personal³⁵.

33 A partir de diciembre de 2017 ONEMI tuvo un aumento de su dotación a contrata, sumándose a la institución 159 funcionarios que anteriormente se desempeñaban como honorarios.

34 Para el cálculo del promedio se excluyó al Director Nacional ya que está excluido de este incentivo.

35 El presupuesto del subtítulo 21, gastos en persona, corresponde a 6.820 millones de pesos en 2018.

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014-2017

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2014				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³⁶	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³⁷	Incremento por Desempeño Colectivo ³⁸
Subdirección Nacional, Departamento de Comunicaciones y Difusión, Unidad de Planificación y Control de Gestión, Unidad de proyectos, Unidad de Asesoría Jurídica, Unidad de Auditoría Interna.	25	6	100%	8%
Subdirección de Regiones, Unidad de Planificación y Control de Gestión regional, Unidad de Coordinación Regional, Direcciones Regionales ONEMI.	63	3	100%	8%
División de Protección Civil, Academia de Protección Civil y Centro Nacional de Alerta Temprana.	40	4	100%	8%
Subdirección de Operaciones, División de Presupuesto, División de Abastecimiento, División Administrativa, División de Tecnología de Información y Comunicaciones.	50	7	100%	8%

36 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

37 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

38 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 11
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³⁹	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴⁰	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴¹
Gabinete, Departamento Asesoría Jurídica, Departamento de Comunicaciones, Auditoría Interna, Planificación y Control, Desarrollo y Proyectos, Subdirección Nacional, División Administrativa, División Presupuesto,	46	3	100%	8%
Subdirección de Regiones, Departamento Gestión Regional, Departamento Coordinación Regional, Direcciones Regionales ONEMI.	68	3	100%	8%
Subdirección de Gestión del Riesgo, División de Protección Civil, Departamento de Gestión del Sistema Nacional de Protección Civil, Academia de Protección Civil.	27	3	100%	8%
Subdirección de Operaciones, Centro Nacional de Alerta Temprana, Tecnologías de la Información y Comunicaciones, División Abastecimiento.	44	4	100%	8%

39 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

40 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

41 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 11
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2016

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴²	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴³	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴⁴
Subdirección Nacional, Departamento de Comunicaciones y Difusión, Departamento de Auditoría, Departamento de Asesoría Jurídica, División de Presupuesto, División Administrativa, Departamento de Planificación y Control y Departamento de Desarrollo y Proyectos.	46	3	100%	8%
Gabinete y Direcciones Regionales de ONEMI.	67	3	100%	8%
Subdirección Gestión del Riesgo, División de Protección Civil, Departamento de Programas y Academia de Protección Civil.	27	3	100%	8%
Subdirección de Operaciones, Centro Nacional de Alerta Temprana, Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), División Abastecimiento.	47	3	100%	8%

42 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

43 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

44 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 11
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2017

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴⁵	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴⁶	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴⁷
Subdirección Nacional, Departamento de Comunicaciones y Difusión, Departamento de Auditoría, Departamento de Asesoría Jurídica, División de Presupuesto, División Administrativa, Departamento de Planificación y Control y Departamento de Desarrollo y Proyectos.	49	3	100%	8%
Gabinete y Direcciones Regionales de ONEMI.	70	3	98%	8%
Subdirección Gestión del Riesgo, División de Protección Civil, Departamento de Programas y Academia de Protección Civil.	32	3	100%	8%
Subdirección de Operaciones, Centro Nacional de Alerta Temprana, Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), División Abastecimiento.	48	3	100%	8%

Nota: Los equipos de trabajo de este cuadro incluyen el número de integrantes que eran parte de la dotación al momento de la aprobación del convenio, y no se incluye el aumento de dotación que tuvo la institución a partir del 1 de diciembre de 2017.

45 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

46 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

47 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Durante el año 2018 la institución desembolsará un monto estimado de 347 millones de pesos por pago de incentivo de metas cumplidas en el Convenio de Desempeño Colectivo. A su vez, considerando que el servicio contaba con una dotación de 351⁴⁸ personas al 31 de diciembre de 2017, el monto promedio por persona a pagar por este incentivo corresponde a 988mil pesos⁴⁹. Finalmente el monto estimado de 347 millones de pesos por pago de incentivo colectivo representa un 5,08% del total del presupuesto correspondiente al subtítulo 21 de gastos en personal.

48 En diciembre de 2017 ONEMI tuvo un aumento de su dotación a contrata, sumándose a la institución 159 funcionarios que anteriormente se desempeñaban como honorarios.

49 Para el cálculo del promedio no se consideró al Director Nacional ya que está excluido de este incentivo.

Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2014 - 2017.

- Género

Para abordar esta temática se desarrolla anualmente un plan de trabajo, con asesoría del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. Además se coordina una mesa técnica de Gestión de Riesgo y Género, encabezada por ONEMI y conformada además por Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, Cáritas Chile y USAID/OFDA; esta mesa de trabajo busca el desarrollo de iniciativas conjuntas para incorporar la variable de género en la Reducción del Riesgo de Desastres

ONEMI, dentro las principales actividades desarrolladas en esta materia destacan:

- Desde el año 2014 a la fecha se han incorporado sistemáticamente mensajes preventivos en redes sociales sobre la incorporación del enfoque de género en la gestión del riesgo, sensibilizando a la ciudadanía respecto de la importancia de la participación de hombres y mujeres durante las emergencias.
- A partir del año 2014 se ha avanzado en actualizar las recomendaciones preventivas con la enfoque de género. De esta forma nos permite sensibilizar frente a los riesgos y seguir avanzando y modificando las conductas que como sociedad atribuimos a hombres y mujeres al enfrentar una emergencia y/o desastre. Algunas de las recomendaciones son: familia preparada, emergencias químicas, aluviones, tormentas de polvo y fenómeno Niño/Niña, entre otros.
- En los años 2015 y 2016, se trabajó en la incorporación recomendaciones de género en el Manual de Administración de Albergues, previa realizando de un diagnóstico sobre la incorporación del enfoque de género en la Guía de administración de albergues en situación de emergencia. Posteriormente se realizó un taller de Albergue para identificar oportunidades de mejora en materia de albergues de emergencias y/o desastres, que incorporen el componente de protección, amenaza real o potencial contra la seguridad, así como riesgos y vulnerabilidades, especialmente en materia de género, discapacidad, niñez, entre otros. En el taller se recogió la experiencia nacional e internacional en estas materias y se contó con el aporte de un experto internacional.
- Desde los años 2015 al 2017, se ha incorporado material de género dentro de los textos de apoyo de algunos cursos de capacitación de la Academia de Protección Civil. Además cursos dirigidos a los funcionarios de la institución, esto nos permite avanzar en la sensibilización de la gestión de riesgos con enfoque de género, comprendiendo que tanto el nivel de riesgo, las vulnerabilidades y las capacidades para gestionar riesgos y emergencias son diferentes entre hombres y mujeres, y que por tanto, esta perspectiva se debe tener en consideración cuando ocurre una emergencia.

- Desde el año 2015 a la fecha se ha avanzado en la creación del curso “Gestión de Riesgo y Género”, para que forme parte del portafolio de cursos de la Academia Nacional de Protección Civil de ONEMI. Este curso tiene por objetivo proporcionar a los integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil, conocimientos y técnicas que les permitan orientar la promoción e integración del enfoque de género en las distintas etapas de la Gestión Integral del Riesgo. Ha sido un proceso donde se han generado instancia de revisión de plan de lección de cada módulo, con ello curso piloto donde se facilitó la revisión y actualización de conocimientos y técnicas vinculados a la instrucción del curso de Gestión del Riesgo y Género. De esta manera se busca orientar la promoción e integración del enfoque de género en las distintas etapas de la Gestión del Riesgo de Desastres.

- Desde el año 2016 a la fecha se incorpora la perspectiva de género en los informes estadísticos semestrales, realizados por ONEMI. Este Informe Estadístico Semestral, considera los datos desagregados por sexo, lo que permite un análisis de género. De esta forma analizar las amenazas en forma diferenciada por sexo, lo que provee información para identificar brechas, inequidades y barreras en el ciclo de la gestión del riesgo. Considerando que los desastres no afectan por igual a mujeres y hombres, estos enfrentan el riesgo y viven las consecuencias de los desastres de manera diferente.

Anexo 10: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2017.

N	Nombre	Tipo
1	CERT (Equipos Comunitarios para Respuesta en Emergencias)	Programa
2	Simulacro amenaza volcánica	Programa
3	Simulacro Borde Costero	Programa
4	Simulacro Sector Educación	Programa

Anexo 11a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2014-2018

BOLETÍN: 7550-06

Descripción: Establece el Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil y crea la Agencia Nacional de Protección Civil.

Objetivo: - Crea un Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. El Sistema encuentra conformado por un conjunto de entidades públicas y privadas e incluye las normas, políticas, planes y otros instrumentos para la debida prevención, mitigación, respuesta y recuperación temprana ante emergencias a nivel comunal, provincial, regional y nacional.

- El sistema posee tres grandes estructuras que lo definen y se complementan:

- a) Una estructura político normativa a nivel provincial, regional y nacional.
- b) El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, como Servicio Nacional de orden permanente y estructurado para tener presencia en regiones y provincias.
- c) Comités de Respuesta y Recuperación Temprana.

Fecha de ingreso: 22 de marzo de 2011.

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional, en el Senado.

Beneficiarios directos: Sistema Nacional de Protección Civil.

Anexo 11b: Leyes Promulgadas durante 2014- 2018

El servicio no ha participado en leyes que fueran promulgadas durante los últimos cuatro años.

Anexo 12: Premios o Reconocimientos Institucionales 2014 – 2017

2014

En 2014 ONEMI fue una de las instituciones líder en el ámbito de acceso a la información pública. El Banco Central, ONEMI y Carabineros de Chile lideran el ranking de un total de 42 instituciones evaluadas.

El 5 de noviembre de 2014 se dieron a conocer los resultados de la XI versión del “Barómetro de Acceso a la Información 2014”, la encuesta se realizó a 505 periodistas de prensa escrita del país entre los meses de julio y agosto del mismo año. ONEMI destaca en el 2° lugar en el ranking de Acceso a la Información.

2015

En 2015 ONEMI fue reconocida por su buena práctica en materia de inclusividad, reconocimiento otorgado por la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR) y que fue dado por el trabajo colaborativo con el Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS) dada la participación de ONEMI en el Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos de SENADIS con el proyecto “Gestión de Riesgo de Desastre al Alcance de Todos”, iniciativa que busca promover el acceso de las personas en situación de discapacidad de origen auditivo y visual a información y material preventivo para la reducción de riesgos de desastres.

2016

El Ministerio de Tierra, Infraestructura, Transporte y Turismo de Japón (MLIT) entregó el Premio Hamaguchi a la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (ONEMI). El reconocimiento destaca el trabajo desarrollado por la institución para el mejoramiento de sus protocolos ante tsunamis y la labor preventiva y educativa desplegada en las comunidades costeras. Este galardón fue entregado por el Gobierno del Japón (MLIT), en el contexto de la primera conmemoración del Día Internacional de la Concientización ante Tsunamis (Resolución 70/742) de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En este contexto, Japón destacó el avance de la institución en sus protocolos de prevención y respuesta ante terremotos en los últimos años, especialmente la evacuación de más de 600 mil personas del borde costero, coordinada por ONEMI, producto del sismo 8.4 Richter que afectó a Chile en 2015, cuyo epicentro fue localizado en la Región de Coquimbo.

2017

Barómetro de acceso a la información pública, realizado por la Asociación nacional de la prensa Chile. ONEMI fue destacada dentro de las 10 instituciones (6° puesto) con mejor evaluación en el acceso a la información pública, en base a la evaluación de las tres dimensiones que considera el estudio: disposición, confiabilidad y entrega oportuna.